

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2023
VERSIÓN DEFINITIVA**

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES-PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2023**

CONTENIDO

PARÁMETROS PRESUPUESTALES	4
A. INGRESOS	4
B. EGRESOS.....	11
ÁREA FUNCIONAMIENTO	21
PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO	22
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL.....	26
ÁREA ECONÓMICA	30
PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	31
PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS	35
ÁREA TÉCNICA	38
PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP	39
PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E. EN PRODUCCIÓN PRIMARIA	47
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	54
PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.....	55
PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.....	58
PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO	66
ÁREA SANIDAD	70
PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA	71
PROGRAMA 2: CERTIFICACION DE ESTATUS SANITARIO	74
ÁREA MERCADEO	77
PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS	78
PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO	80
PROGRAMA 3: MARKETING RELACIONAL.....	84
PROGRAMA 4: MARCA Y MARKETING	87

PROGRAMA 5: COMUNICACIÓN INTEGRAL	89
ÁREA COMERCIALIZACIÓN	92
PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES.....	93
PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN	99
PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR	104
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA	108
PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS	109
PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN.....	113
PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.....	115
PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN	118
CIFRAS PRESUPUESTALES.....	120

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN
VIGENCIA 2023
PARÁMETROS PRESUPUESTALES**

A. INGRESOS

La estimación del beneficio formal de cerdos para el año 2023, se realiza con base en el resultado de nueve modelos estadísticos que se ejecutan de acuerdo con en los registros históricos del beneficio y escenarios económicos, técnicos e incluso de afectación sanitaria. Entre los principales modelos que se aplicaron se tienen los siguientes:

- Modelo econométrico.
- Crecimiento geométrico.
- Crecimiento ponderado por tamaños de productores.
- Crecimiento anclado al consumo.
- Expectativa del crecimiento de la económica nacional.

- **Modelo econométrico**

El modelo econométrico que se utilizó es el autoregresivo de series de tiempo (ARIMA). Para ello se empleó la serie de beneficio que mes a mes se registra en el Sistema Nacional de Recaudo (SNR) de la Asociación Porkcolombia - Fondo Nacional de la Porcicultura, obteniendo un total de 303 observaciones que contempla el periodo de enero de 1998 a agosto de 2022.

Con base la información histórica, se proyecta hasta para un periodo de 13 meses siguientes, teniendo en cuenta la ponderación y grandes variaciones de todos los datos.

Resultado esperado: Crecimiento del 5,3%

- **Crecimiento geométrico**

La metodología aplicada para evaluación de series con resultados constantes de crecimiento, que consiste en trazar una línea de crecimiento entre dos puntos para la proyección del beneficio del año 2023, se tomaron los resultados históricos del periodo 2015 a 2022.

Resultado esperado: Crecimiento del 6,3%

- **Crecimiento ponderado de productores**

En este modelo se tiene en cuenta el factor de crecimiento de los productores según su tamaño y la contribución de cada tamaño en el crecimiento del sector. Para el presente ejercicio se clasifican los porcicultores en dos categorías:

- Grupo 1: Los porcicultores que se encuentran clasificados desde el número 1 hasta el 50 en el Sistema Nacional de Recaudo -SNR.
- Grupo 2: Porcicultores que se encuentran en la SNR desde el número 51 en adelante.

Resultado esperado: Crecimiento del 5,6%

- **Crecimiento anclado al aumento del consumo**

Partiendo de la importancia que tiene para el sector el aumento del consumo aparente per cápita, se fija una meta para el año 2024 de 15 kilos y se estima el nivel de producción que se debe alcanzar para cubrir la necesidad de consumo en el periodo.

Resultado esperado: Crecimiento del 7,3%

- **Expectativa del crecimiento de la económica nacional**

Por la correlación que se tiene entre el consumo de carne de cerdo y los ingresos de los hogares que se deriva del crecimiento de la economía, se hace la comparación entre la tasa de crecimiento del sector y la de economía nacional en el periodo 2010-2022(esperado) y al resultado se le aplica un promedio simple.

Resultado esperado: Crecimiento 6,7%

- **Otros modelos.**

Otros modelos que se tienen en cuenta son: Tasa de crecimiento promedio del periodo 2010-2022, anualizado con corte agosto, crecimiento del inventario del pie y la expectativa de crecimiento de los productores.

- **Proyección de Beneficio 2023**

Los resultados de los diferentes modelos estadísticos y económicos se aplica un promedio simple y se le aplica un factor de descuento que tiene en cuenta la afectación sanitaria del presente año y al final se obtiene una proyección de crecimiento en el beneficio para el año 2023 del 6,2% que corresponde a un beneficio de 5'896.039 cabezas, partiendo de un beneficio final proyectado en el 2022 de 5'551.826 cabezas.

Resumen de escenarios

N°	Escenario	Valor
1	Crecimiento promedio	7,4%
2	Crecimiento geométrico	6,3%
3	Crecimiento anualizado	6,7%
4	Crecimiento ponderado	5,6%
5	Modelo estadístico	5,3%
6	Anclado al consumo	7,3%
7	Inventario	5,5%
8	Expectativa de crecimiento	6,4%
9	Crecimiento país	6,7%

A.1 CÁLCULO DEL VALOR DE LA CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA

Según los indicadores fijados por el Gobierno Nacional el salario mínimo mensual vigente para la vigencia 2023 es del 16%. Con base en lo anterior, el salario mínimo mensual quedará en \$1.160.000, y el diario en \$38.667 por consiguiente, la cifra de recaudo por cabeza será de \$12.373, correspondientes al 32% de un SMDLV, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: \$7.733 corresponden al 62.5% de la Cuota de Fomento Porcícola y \$4.640 corresponden al 37.5% de la cuota para la Erradicación de la Peste Porcina Clásica.

A.2 INGRESOS OPERACIONALES VIGENCIA 2023

Las cifras de **ingresos operacionales** se presupuestan en \$ **90.714.809.266**, discriminados como se muestra a continuación:

INGRESOS OPERACIONALES	90.714.809.266
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	72.951.690.547
Cuota de Fomento	45.594.806.592
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	27.356.883.955
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	232.212.152
Cuota de Fomento	145.132.595
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	87.079.557
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	17.530.906.567
Cuota de Fomento	9.936.471.247
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	7.594.435.320

En el caso de los ingresos operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 9554 del año 2000, que establece:

Contribución Parafiscal: Son los recursos provenientes del recaudo de la cuota parafiscal, de conformidad con el numeral primero del artículo 32 de la ley 101 de 1993.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta las proyecciones realizadas por parte del área económica, resultado de la combinación de modelos econométricos que permiten establecer unos ingresos proyectados para la vigencia 2023.

Intereses por mora Cuota de Fomento y demás sanciones establecidas por la Ley: Son los recursos generados por la mora en la cancelación o transferencia de los recursos al Fondo Parafiscal y demás sanciones que establezca la ley.

Estas presentan una variación teniendo en cuenta los acuerdos de pago que se encuentran celebrados, junto con una proyección de los intereses que genere la cartera de las vigencias anteriores.

Superávit Vigencias Anteriores: Corresponde a los saldos de los recursos obtenidos y no ejecutados en la vigencia anterior, se determinan descontando del total de recursos obtenidos por todos los conceptos de ingreso.

A3. INGRESOS NO OPERACIONALES VIGENCIA 2023

La cifra de **ingresos no operacionales** se presupuestó en **\$4.131.489.101**, compuestos por:

INGRESOS NO OPERACIONALES	4.131.489.101
INGRESOS FINANCIEROS	1.456.750.395
Rendimientos Financieros FNP	1.119.196.961
Rendimientos Financieros PPC	337.553.434
OTROS INGRESOS	2.674.738.706
Ventas Programa PPC	2.603.951.843
Financieros FNP	8.320.554
Financieros PPC	4.992.332
Extraordinarios FNP	57.473.977
Programas y proyectos FNP	-

De igual forma en el caso de los ingresos no operacionales, estos se definen teniendo en cuenta la resolución 9554 del año 2000, que establece:

Ingresos Financieros: Comprende los Ingresos generados por los recursos de las contribuciones parafiscales, en cuentas de ahorro, Corriente, CDT, Bonos, Acciones, etc. y además aquellos que obtenga el Fondo por créditos otorgados a personas jurídicas, cuando estén facultados por la ley para hacerlo.

Este rubro se define realizando una proyección de los rendimientos que generen los productos financieros que a la fecha de corte se hayan constituido.

Otros Ingresos: Corresponde a los ingresos obtenidos por los Fondos Parafiscales provenientes de operaciones de comercialización de bienes o servicios, recursos del crédito, donaciones y aportes, en este rubro se manejan ingresos por:

- ✓ Comercialización y venta de chapetas
- ✓ Ingresos generados por convenios
- ✓ Aprovechamientos e intereses extraordinarios generados

Las ventas totales del Área de Erradicación de Peste Porcina Clásica para la vigencia 2023 ascienden a la suma de \$2.603.951.843, los cuales corresponden a la proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para las tres zonas epidemiológicas, discriminadas de la siguiente manera:

- **Zona libre 1:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2023 en zona libre uno es de \$2.065.223.962 representados en la venta de 5.720.842 unidades, a razón de aproximadamente 1.430.210 unidades por trimestre por un valor unitario de \$361 antes de IVA.
- **Zona libre 2:** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2023 en zona libre dos es de \$501.440.913 representados en la venta de 1.389.033 unidades, a razón de aproximadamente 347.258 unidades por trimestre por un valor unitario de \$361 antes de IVA.
- **Zona control (productores tecnificados):** La proyección de ingresos por venta de chapetas visuales para la vigencia 2023 en zona frontera es de \$37.286.968 representados en la venta de 103.288 unidades, a razón de aproximadamente 25.822 unidades por trimestre por un valor unitario de \$361 antes de IVA.

Insumos asumidos por el programa:

- **Tenazas y bulones:** Para la vigencia 2023 no se proyectan ventas de tenazas ni bulones, toda vez que estos elementos serán utilizados únicamente para el desarrollo de los barridos de vacunación e identificación a nivel nacional, por parte del personal contratado para tal fin.
- **Biológico:** Se presupuesta la compra de tres millones doscientas mil **(3.200.000)** dosis de biológico contra la Peste Porcina Clásica, de las cuales, ciento ochenta mil (180.000) dosis corresponden a la reserva para el banco de vacuna.

Durante la vigencia 2023, se continuará con la estrategia de vacunación en barrido, sin costo para los productores, indistintamente de su tamaño o nivel de tecnificación; es decir que todo el biológico a distribuir y aplicar en la **zona control**, conformada por los departamentos de Arauca, Atlántico, Bolívar, Casanare, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Sucre, Putumayo y subregiones de Urabá y Bajo Cauca en Antioquia, será cubierto con recursos del Fondo Nacional de la Porcicultura, esto con el objetivo de estimular la vacunación y garantizar una adecuada inmunización en la zona, minimizando así la presentación de focos de la enfermedad y evitando el riesgo de su reintroducción a las zonas libres o en proceso de erradicación.

En la **zona libre 1**, conformada por los departamentos de Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, norte del Cauca y el municipio de Cajamarca en Tolima y en **zona libre 2**, conformada por los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Caquetá, Meta, Huila, Tolima, Santander, Sur del Cauca y la subregión del Magdalena Medio Caldense y Antioqueño, se continúa con la distribución y aplicación de la chapeta visual.

Los siguientes son los precios para la venta de las chapetas por mostrador en los distribuidores autorizados para la vigencia 2023:

PRECIO ANTES DE IVA	IVA	PRECIO DE VENTA AL DISTRIBUIDOR	PRECIO DE VENTA A PORCICULTORES (POR MOSTRADOR)
\$361	\$69	\$430	\$521

En resumen, los ingresos por ventas del Área de Erradicación de la Peste Porcina Clásica ascienden a la suma de **\$2.603.951.843**, correspondientes a la venta de chapetas, discriminadas de la siguiente manera:

Chapetas visuales zona libre 1	\$2.065.223.962
Chapetas visuales zona libre 2	\$501.440.913
Chapetas visuales zona control (tecnificados)	\$37.286.968
Total ventas Programa de erradicación de PPC	\$2.603.951.843

Los ingresos extraordinarios del FNP por valor de \$57.473.977, se calcularon con base en las siguientes estimaciones:

INGRESOS EXTRAORDINARIOS FNP	2023
Intereses de mora recaudadores vigencia años anteriores	\$57.473.977
Venta de publicaciones y videos de capacitación	
TOTAL EXTRAORDINARIOS FNP	\$57.473.977

INGRESOS TOTALES

Los **ingresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$94.846.298.367**, como se muestra a continuación:

CUENTAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO AÑO 2022	PRESUPUESTO INICIAL AÑO 2023	%
INGRESOS OPERACIONALES	72.650.705.536	90.714.809.266	24,86%
CUOTA DE FOMENTO PORCÍCOLA	59.221.327.942	72.951.690.547	23,18%
Cuota de Fomento	37.013.333.964	45.594.806.592	23,18%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	22.207.993.978	27.356.883.955	23,18%
CUOTA VIGENCIAS ANTERIORES	348.105.091	232.212.152	-33,29%
Cuota de Fomento	217.565.682	145.132.595	-33,29%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	130.539.409	87.079.557	-33,29%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	13.081.272.503	17.530.906.567	34,02%
Cuota de Fomento	8.542.444.288	9.936.471.247	16,32%
Cuota de Erradicación Peste Porcina Clásica	4.538.828.215	7.594.435.320	67,32%
INGRESOS NO OPERACIONALES	4.221.818.421	4.131.489.101	-2,14%
INGRESOS FINANCIEROS	1.544.600.833	1.456.750.395	-5,69%
Rendimientos Financieros FNP	1.223.588.583	1.119.196.961	-8,53%
Rendimientos Financieros PPC	321.012.250	337.553.434	5,15%
OTROS INGRESOS	2.677.217.588	2.674.738.706	-0,09%
Ventas Programa PPC	2.274.805.588	2.603.951.843	14,47%
Financieros FNP	125.348.144	8.320.554	-93,36%
Financieros PPC	2.373.109	4.992.332	110,37%
Extraordinarios FNP	78.754.544	57.473.977	-27,02%
Extraordinarios EPPC	11.936.203	-	-100,00%
Programas y proyectos FNP	184.000.000	-	-100,00%
TOTAL INGRESOS	76.872.523.957	94.846.298.367	23,38%

B. EGRESOS

Teniendo en cuenta la planeación estratégica para el periodo 2020-2024, realizado durante el mes de agosto de 2019, se da continuidad a los diferentes frentes de acción definidos a través de este ejercicio.

B.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

B.1.1 Gastos de personal

Para la vigencia 2023 se plantea continuar con el esquema de contratación laboral a través de la Asociación Porkcolombia.

En el presente presupuesto, se tomó como base la contratación directa a través de Porkcolombia, de una planta de personal de ochenta y nueve 89 funcionarios. De igual manera se plantea el pago de honorarios por asesoría en Auditoría.

Área	No. Pers 2022	No. Pers 2023
Área de funcionamiento	23	23
Subdirector de recaudo y formalización	1	1
Jefe de fortalecimiento al recaudo	1	1
Coordinador de tesorería	1	1
Coordinador de presupuesto	1	1
Líder regional recaudo	11	11
Gestor de análisis de información	1	1
Gestor de presupuesto	1	1
Gestor de tesorería	1	1
Asistente de área	1	1
Pasante SENA	4	4
Área económica	5	5
Director área	1	1
Subdirector gestión de información	1	1
Coordinador de sistemas de información	1	1
Gestor económico	1	1
Asistente de área	1	1
Área Mercadeo	10	7
Director área	1	1
Subdirector mercadeo	1	1
Gerente de comunicaciones	1	1
Jefe de comercialización y nuevos negocios	1	
Coordinador mercadeo relacional	1	1
Coordinador de desarrollo de tendencias globales	1	
Líder estrategia digital	1	1
Líder de mercadeo	1	1
Gestor de comercialización	1	
Asistente de área	1	1

Área Técnica	12	9
Director área	1	1
Subdirector de inocuidad y transformación	1	
Subdirector inocuidad y producción primaria	1	1
Subdirector de sostenibilidad ambiental y RSE	1	1
Subdirector fortalecimiento empresarial integral	1	
Gerente COMEX	1	
Jefe de inocuidad animal	1	1
Jefe de estructuración financiera	1	1
Líder de bienestar animal	1	1
Líder técnico	1	1
Jefe de asociatividad	1	1
Asistente de área	1	1
Área Investigación y transferencia	6	6
Director área	1	1
Subdirectora de oferta tecnológica	1	1
Jefe de análisis diagnóstico	1	1
Coordinador de proyectos	1	1
Líder de transferencia de tecnología	1	1
Asistente de área	1	1
Área Sanidad	1	1
Líder de sanidad	1	1
Área Comercialización	0	8
Director área		1
Subdirector COMEX		1
Subdirector fortalecimiento empresarial integral		1
Subdirector de calidad e inocuidad		1
Jefe de comercialización y nuevos negocios		1
Coordinador de desarrollo de tendencias globales		1
Gestor de comercialización		1
Asistente de área		1
Área PPC	31	30
Director área	1	1
Subdirector de sanidad y epidemiología	1	1
Jefe de base de información	1	1
Jefe de logística	1	1
Jefe de seguimiento y análisis epidemiológico	1	1
Líder regional PPC	18	19
Gestor bases de información	1	1
Gestores regionales	4	2
Asistente de almacén PPC	1	1
Asistente de área	1	1
Auxiliar de almacén PPC	1	1
Total nómina de programas	88	89

De un total de 6 personas que actualmente se encuentran en las áreas de Mercadeo (3) y Técnica (3), respectivamente, son reasignados al área de Comercialización, los restantes 2 cargos corresponden a la Dirección de Comercialización y Asistente de área de comercialización se plantean como cargos nuevos, por otro lado en el Programa EPPC como se puede observar en el anexo de Gastos de personal se requiere fortalecer la gestión con el acompañamiento de 1 líder regional para la zona de Sucre, así mismo, en el departamento de Antioquia se tiene previsto, continuar con la gestión de campo con un número únicamente de 2 gestores.

Teniendo en cuenta lo anterior se genera una optimización en el gasto asociado, teniendo en cuenta esta reasignación de cargos, así las cosas, la plata total de personal pasaría de un número total de 88 funcionarios que se encuentran actualmente vinculados al FNP a un número de 89 funcionarios:

Planta de personal FNP			
Área	Cant. Cargos 2022	Reasignación	Cant. Cargos 2023
Funcionamiento	23	0	23
Económica	5	0	5
Investigación y transferencia	6	0	6
Sanidad	1	0	1
EPPC	31	-1	30
Mercadeo	10	-3	7
Técnica	12	-3	9
Comercialización	0	8	8
TOTAL	88	1	89

Para el rubro honorarios, este mantiene los 2 profesionales con cargo al presupuesto del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, quienes desarrollan actividades de Auditoría interna y Auditoría del sistema integrado de Gestión.

HONORARIOS	2022	2023
Auditoría interna y de calidad	2	2
Total Honorarios	2	2

En resumen, el presupuesto de **gastos de personal** se calcula en **\$7.316.031.185** (equivalente al 7.71% del total del presupuesto de gastos), los cuales se distribuyen así:

Sueldos	\$4.827.088.319
Prestaciones sociales	\$ 2.292.043.336
Dotación y suministro	\$7.874.199
Honorarios	\$189.025.331
Total gastos de personal	\$7.316.031.185

El rubro de dotación se estableció dando cumplimiento a los artículos 233 y 234 del Código Sustantivo de trabajo haciendo entrega de la dotación mediante bonos para ocho (8) personas que devengarán menos de 2 SMMLV, teniendo presente que se entregarán al año 3 dotaciones por persona, cada una por valor de \$291.637, este valor garantiza el calzado y vestido que se entregan, los cuales deben ser adecuados a la naturaleza del trabajo ejecutado y al medio ambiente en que se desarrolla sus labores, para un total de \$ 7.874.199.

El rubro de honorarios profesionales por la suma de \$189.025.331, está calculado para cubrir los siguientes pagos:

- ❖ Honorarios de la Auditoría Interna por un valor mensual de \$14.443.265, para un total de \$173.319.179.
- ❖ Honorarios de la Auditoría del sistema de Gestión de Calidad por un valor mensual de \$977.988, para un total de \$11.735.856.
- ❖ Honorarios médicos de los exámenes de ingreso y retiro de los funcionarios del Fondo Nacional de la Porcicultura (total año por \$ 3.970.296).

Al discriminar el presupuesto de gastos de personal, de acuerdo con el programa al cual se destinarán tenemos que:

Cuenta	Gastos de personal 2022	Gastos de personal 2023	% variación
Programa de estudios económicos	\$ 467.631.043	\$ 534.725.811	14,35%
Programa estudios técnicos	\$ 1.179.090.768	\$ 950.950.807	-19,35%
Programa Investigación y transferencia de tecnología	\$ 561.668.931	\$ 641.101.490	14,14%
Programa Sanidad	\$ 57.588.614	\$ 65.144.228	13,12%
Programa de estudios de mercadeo	\$ 827.479.054	\$ 705.121.750	-14,79%
Programa de PPC	\$ 1.831.183.724	\$ 2.018.115.598	10,21%
Área de funcionamiento	\$ 1.324.525.236	\$ 1.500.429.811	13,28%
Área de comercialización nacional e internacional	\$ 0	\$ 900.441.690	
Total gastos de personal	\$ 6.249.167.370	\$ 6.415.589.495	2,66%

- ❖ El % de variación se calculó tomando como referencia dos decimales para efectos de presentación en la tabla, las cifras del 2023 se calcularon teniendo en cuenta los cambios realizados en el presupuesto 2022 hasta el acuerdo No. 14/22.

B.1.2 Gastos generales

JUSTIFICACIÓN

Los rubros vinculados en gastos generales, corresponden a las necesidades actuales identificadas por la administración del Fondo Nacional de la Porcicultura-FNP, para cumplir con su propósito misional, las cuales corresponden a los distintos rubros administrativos necesarios para la operación y la gestión administrativa del fondo parafiscal.

En lo que respecta a los **gastos generales**, se estimó la cifra de **\$2.156.092.950** (2.27% del total del presupuesto), de los cuales, la suma de \$1.196.476.963 corresponde a los gastos generales del área de funcionamiento y la suma de \$959.615.987 corresponde a los gastos generales de las otras áreas.

A continuación, se describe el cálculo presupuestal de los rubros que componen este ítem:

Rubro	Área	Valor estimado	Desagregado	Justificación
Muebles, equipos de oficina y software	Funcionamiento	\$ 532.558.526	\$100.000.000	Compra de equipos de cómputo y compra de muebles de toda la organización.
			\$61.723.029	Renovación de licencias (Microsoft, Azure, Power BY, Adobe, Firewall, Anydesk, Oracle) y antivirus.
			\$ 96.704.962	Uso de plataforma Innova, para monitoreo y gestión del personal en campo.
			\$ 46.970.009	Pago y actualización, documento electrónico y mantenimiento anual del software financiero Apoteosys
			\$ 41.673.484	Internet banda ancha e internet de respaldo.
			\$ 185.487.042	Soporte técnico software de recaudo-SNR Heinsohn y licenciamiento Oracle.
	PPC	\$ 28.951.663		Para la renovación de licencias 365 y compra de equipos de cómputo.
	Mercadeo	\$3.500.000		Actualización de Adobe y pago de derechos de servidor de la infraestructura de la página web de consumo de Porkcolombia.co, la renovación de las licencias software adobe.
Aseo, vigilancia y cafetería	Funcionamiento	\$ 17.271.304	\$ 4.784.950	Cubrir el pago proporcional del contrato de vigilancia.
			\$ 12.486.354	Compra de elementos de aseo y cafetería.
Materiales y suministros	Funcionamiento.	\$ 31.125.771	\$ 28.849.848	Compra de papelería.
	PPC		\$ 2.275.923	Compra de Tonner.
Mantenimiento	Todas las áreas	\$ 104.535.512	\$ 97.441.424	Pago del contrato de soporte y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, mediante el pago de 3 contratistas, que cubre el mantenimiento de los equipos de cómputo de cada área, además de la compra de periféricos.
			\$ 6.112.426	Compra de piezas o elementos que aseguran el buen funcionamiento de los equipos.
			\$ 981.662	Herramientas de mantenimiento general.
Servicios públicos	Funcionamiento	\$ 133.942.220	\$ 26.308.843	Servicio telefónico Planta telefónica y planes de datos celulares para el personal en campo.
	PPC		\$ 40.575.917	
	económica		\$ 18.202.019	
	Técnica		\$ 7.158.367	
	Investigación		\$ 3.969.505	
	Sanidad		\$ 775.311	

	Mercadeo		\$ 6.772.892	
	Comercialización		\$954.602	
	Funcionamiento		\$ 22.108.103	Servicio de energía.
			\$ 7.116.661	Servicio de Acueducto, alcantarillado y aseo.
Arriendos	Funcionamiento	\$ 30.277.304	\$ 17.190.749	Custodia y almacenamiento de archivo y arrendamiento virtual de información SNR.
	PPC		\$ 13.086.555	Custodia y almacenamiento de archivo y Banda ancha.
Gastos de viaje	Funcionamiento	\$ 549.017.193	\$ 30.680.688	Viajes de seguimiento de la auditoría interna y otros funcionarios del área de funcionamiento cuando se requiera.
	PPC		\$ 439.491.209	Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo, incluye los auxilios de viaje entregados a los líderes regionales.
	Económica		\$ 11.312.000	Realización de actividades de seguimiento de los diferentes programas a cargo del Director y su equipo de trabajo.
	Mercadeo		\$ 20.173.086	
	Técnica		\$ 23.214.008	
	Investigación		\$ 11.794.610	
	Comercialización		\$ 12.351.592	
Impresos y publicaciones	Funcionamiento	\$ 39.400.115	\$ 33.476.354	Incluye los gastos de impresos de tesorería, diseño e impresión cuota de fomento 2023.
	Técnica		\$ 1.696.800	Para impresión de documentos requeridos por las áreas.
	Comercialización		\$ 1.543.949	
	PPC		\$ 2.683.012	
Correo	Funcionamiento	\$ 159.508.237	\$ 74.335.602	Envíos de papelería, pago mensualizado de las cuentas de correo electrónico Google y envío de papelería al personal en campo.
	Económica		\$ 600.000	
	Técnica		\$ 15.725.278	
	Mercadeo		\$ 15.278.955	
	Investigación		\$ 9.339.408	
	Comercialización		\$ 10.292.994	
	PPC		\$ 33.936.000	
Transportes, fletes y acarreos	Funcionamiento	\$ 21.661.936	\$ 6.932.017	Gastos de desplazamientos de las áreas para las diferentes reuniones locales y transportes para mensajería.
	PPC		\$ 2.921.994	
	Técnica		\$ 3.414.097	
	Investigación		\$ 2.862.426	
	Mercadeo		\$ 3.112.804	
	Área Económica		\$ 360.000	
	Comercialización		\$ 2.058.599	
Capacitación	Funcionamiento	\$ 32.596.169		para cubrir las diferentes actividades de capacitación del personal.
Seguros, impuestos y gastos legales	Funcionamiento	\$ 65.011.308	\$ 17.817.219	Para cubrir los pagos requeridos en publicaciones en el diario oficial y pólizas de las diferentes convocatorias, convenios, Pago de seguros, gastos legales e impuestos, pólizas de vida.
	PPC		\$ 40.000.000	
	Económica		\$ 300.000	
	Investigación		\$ 6.894.089	
Gastos comisión de fomento	Funcionamiento	\$ 31.074.404	\$ 24.000.000	Transporte para miembros de Junta Directiva del Fondo
			\$ 4.000.000	Hospedaje para miembros de Junta Directiva del Fondo
			\$ 3.074.404	Alimentación para miembros de Junta Directiva del Fondo
Comisiones y gastos bancarios	Funcionamiento	\$ 209.388.998	\$ 139.388.998	Para cubrir los gastos por las transacciones bancarias generadas en los productos financieros.
	PPC		\$ 70.000.000	
Cuota de auditaje de la CGR	Funcionamiento	\$ 152.272.289		Pago de acuerdo con la estimación de cobro a realizar por la CGR en la tarifa fiscal del último año adicionando el valor del IPC, para la vigencia 2023.

A continuación, se muestra el comparativo de los gastos generales vigencia 2022 y 2023, teniendo en cuenta las necesidades presentadas por cada área:

ITEM	2022	2023	VARIACIÓN %
	Presupuesto Aprobado	Solicitud Presupuesto	
Capacitación	28.815.567	32.596.169	13,12%
Muebles, equipos de oficina y software	521.837.044	565.010.189	8,27%
Aseo, vigilancia y cafetería	12.616.075	17.271.304	36,90%
Materiales y suministros	39.632.550	45.125.771	13,86%
Mantenimiento	92.411.170	104.535.512	13,12%
Servicios públicos	115.795.247	133.942.220	15,67%
Arriendos	26.765.649	30.277.304	13,12%
Gastos de viaje	476.766.069	549.017.193	15,15%
Impresos y publicaciones	34.389.186	39.400.115	14,57%
Correo	213.953.991	159.508.237	-25,45%
Transportes, fletes y acarreos	16.896.883	21.661.937	28,20%
Seguros, impuestos y gastos legales	68.833.695	65.011.308	-5,55%
Gastos comisión de fomento	31.074.404	31.074.404	0,00%
Comisiones y gastos bancarios	216.072.583	209.388.998	-3,09%
Cuota auditaje CGR	134.612.556	152.272.289	13,12%
TOTAL GASTOS GENERALES	\$2.030.472.669	\$ 2.156.092.950	6,19%

En conclusión, la participación de los gastos generales para la vigencia 2023 referente al presupuesto general es del 2.27%.

Gastos Administrativos de Recaudo

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% DE PARTICIPACIÓN
Gastos Administrativos de Recaudo	1.194.952.289	1,26%
Control al recaudo	551.313.553	0,58%
Fortalecimiento del beneficio formal	643.638.736	0,68%

El total de **gastos de funcionamiento** presupuestados (Gastos de personal, gastos generales y Gastos administrativos de recaudo), suman **\$ 10.667.076.424** y representan el 11.25% del total del presupuesto, conforme al siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
GASTOS DE PERSONAL				
Servicios de personal	5.815.601.374	1.500.429.811	7.316.031.185	7,71%
Sueldos	3.962.633.928	864.454.391	4.827.088.319	5,09%
Vacaciones	200.357.895	40.924.367	241.282.262	0,25%
Prima legal	243.449.825	68.207.280	311.657.105	0,33%
Honorarios	0	189.025.331	189.025.331	0,20%
Dotación y suministro	6.999.288	874.911	7.874.199	0,01%
Cesantías	243.449.825	68.207.280	311.657.105	0,33%
Intereses de cesantías	29.213.976	8.184.873	37.398.849	0,04%
Seguros y/o fondos privados	777.375.225	182.138.590	959.513.815	1,01%
Caja de compensación	156.498.336	34.850.148	191.348.484	0,20%
Aportes ICBF y SENA	195.623.076	43.562.640	239.185.716	0,25%
GASTOS GENERALES				
Muebles, equipos de oficina y software	32.451.663	532.558.526	565.010.189	0,60%
Impresos y publicaciones	5.923.761	33.476.354	39.400.115	0,04%
Materiales y suministros	14.000.000	31.125.771	45.125.771	0,05%
Correo	85.172.635	74.335.602	159.508.237	0,17%
Transportes, fletes y acarreos	14.729.920	6.932.017	21.661.937	0,02%
Capacitación	0	32.596.169	32.596.169	0,03%
Mantenimiento	80.312.246	24.223.266	104.535.512	0,11%
Seguros, impuestos y gastos legales	47.194.089	17.817.219	65.011.308	0,07%
Comisiones y gastos bancarios	70.000.000	139.388.998	209.388.998	0,22%
Gastos de viaje	518.336.505	30.680.688	549.017.193	0,58%
Aseo, vigilancia y cafetería	0	17.271.304	17.271.304	0,02%
Servicios públicos	78.408.613	55.533.607	133.942.220	0,14%
Arriendos	13.086.555	17.190.749	30.277.304	0,03%
Cuota auditaje CGR	0	152.272.289	152.272.289	0,16%
Gastos comisión de fomento	0	31.074.404	31.074.404	0,03%
SUBTOTAL GASTOS GENERALES	959.615.987	1.196.476.963	2.156.092.950	2,27%
Control al recaudo		551.313.553	551.313.553	0,58%
Fortalecimiento del beneficio formal		643.638.736	643.638.736	0,68%
SUBTOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS DE RECAUDO		1.194.952.289	1.194.952.289	1,26%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	5.836.100.757	3.891.859.063	10.667.076.424	11,25%

B.2 INVERSIÓN POR PROGRAMAS

Para la **inversión** en los diferentes programas y proyectos a realizar, se presupuestó la suma de **\$ 51.639.009.454** (54.44% del total del presupuesto).

A continuación, se listan los programas a desarrollar, con su inversión y porcentaje de participación:

PROGRAMAS Y PROYECTOS	VALOR DE LA INVERSIÓN	% PART.
TOTAL PROGRAMAS Y PROYECTOS	51.639.009.454	54,44%
TOTAL ÁREA ECONÓMICA	1.262.699.617	1,33%
Fortalecimiento institucional	181.287.528	0,19%
Sistemas de información de mercados	1.081.412.089	1,14%
TOTAL ÁREA MERCADEO	17.017.114.880	17,94%
Investigación de mercados	774.000.946	0,82%
Campaña de fomento al consumo	9.523.407.450	10,04%
Marketing relacional	6.176.125.662	6,51%
Marca y Marketing	192.434.299	0,20%
Comunicación Integral	351.146.523	0,37%
TOTAL ÁREA ERRADICACIÓN PPC	19.802.395.942	20,88%
Vacunación e identificación de Porcinos	18.837.335.061	19,86%
Capacitación y divulgación	226.301.366	0,24%
Vigilancia Epidemiológica	490.573.357	0,52%
Administración de la base de datos	248.186.158	0,26%
TOTAL ÁREA TÉCNICA	4.083.183.122	4,31%
Inocuidad en Producción primaria - IPP	2.203.118.356	2,32%
Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial	1.880.064.766	1,98%
TOTAL ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA	4.342.035.386	4,58%
Investigación y desarrollo	1.499.258.682	1,58%
Transferencia de tecnología	1.336.395.574	1,41%
Diagnóstico	1.506.381.130	1,59%
TOTAL ÁREA SANIDAD	1.868.117.781	1,97%
Gestión Sanitaria	1.066.493.012	1,12%
Programa Nacional Para la Certificación del estatus sanitario	801.624.769	0,85%
TOTAL ÁREA COMERCIALIZACIÓN	3.263.462.726	3,44%
Comercialización Nacional Y Sustitución De Importaciones	2.012.062.001	2,12%
Gestión en Transformación	844.170.817	0,89%
Comercio Exterior	407.229.908	0,43%

B.3 CUOTA DE ADMINISTRACIÓN

La cuota de administración corresponde al 10% de los ingresos por la cuota parafiscal, calculados en \$ 73.183.902.699 (\$72.951.690.547 por ingresos de la vigencia de 2023 y \$ 232.212.152 por ingresos de la cuota de vigencias anteriores). Por lo anterior se presupuesta para la **cuota de administración** la suma de **\$7.318.390.270**, valor que corresponde al 7.72% del total del presupuesto.

B.4 FONDO DE EMERGENCIA

Se presupuestó la suma de **\$16.597.015.169**, (\$9.897.015.169 Fondo de emergencia de FNP y \$6.700.000.000 Fondo de emergencia PPC), valor que corresponde al 17.50% del total del presupuesto, para afrontar alguna emergencia del sector. (Es importante aclarar que dicho valor corresponde a presupuesto de caja y se representa en un producto financiero a la vista).

B.5 SALDO RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS

Se presupuestó la suma de \$8.624.807.050 para el rubro **Reserva para futuras inversiones y gastos**, de los cuales, \$2.601.938.028, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos de la Cuota de Fomento Porcícola y \$ 6.022.869.022, corresponden al saldo para futuras inversiones y gastos del programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica; equivalentes al 9.09% del total del presupuesto.

Las anteriores cifras se relacionan en el siguiente cuadro:

CUENTAS	TOTAL INVERSIÓN	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	TOTAL PRESUPUESTO	% PARTICIPACIÓN
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		7.318.390.270	7.318.390.270	7,72%
FONDO DE EMERGENCIA FNP		9.897.015.169	9.897.015.169	10,43%
FONDO DE EMERGENCIA PPC	6.700.000.000		6.700.000.000	7,28%
RESERVA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS		8.624.807.050	8.624.807.050	9,09%
Cuota de fomento porcícola		2.601.938.028	2.601.938.028	2,74%
Cuota de erradicación Peste Porcina Clásica		6.022.869.022	6.022.869.022	6,35%

Los **egresos totales** fueron entonces presupuestados en la suma de **\$94.846.298.367**

Gastos de Inversión 2023:

A continuación, se presenta la definición de la misión y objetivos por programas y proyectos, así como los indicadores de gestión que permitirán medir el impacto de cada una de las actividades propuestas y los anexos que contienen las cifras del presupuesto de funcionamiento e inversión del Fondo Nacional de la Porcicultura para la vigencia del 2023.

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA FUNCIONAMIENTO

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA FUNCIONAMIENTO**

MISIÓN: Garantizar a los porcicultores colombianos un programa orientado a vigilar el adecuado recaudo y transferencia de los recursos aportados por ellos al Fondo Nacional de la Porcicultura y gestionar ante las autoridades del orden nacional y departamental acciones encaminadas a fortalecer el beneficio formal de porcinos en el territorio nacional, así como articular estrategias con los actores interesados que actúan desde los procesos de beneficio hasta la comercialización de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA FUNCIONAMIENTO:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: CONTROL AL RECAUDO

JUSTIFICACIÓN:

El programa de control al recaudo nace de la necesidad de vigilar y realizar control al adecuado recaudo y transferencia de la Cuota de Fomento Porcícola por parte de las entidades recaudadoras a nivel nacional, según lo establecido en la normativa que rige para el Fondo Nacional de la Porcicultura.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa enfocado a realizar seguimiento y control al recaudo, reporte y transferencia oportuna de la cuota de fomento porcícola a nivel nacional al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por parte de quienes de conformidad con la normativa realizan el recaudo.

OBJETIVOS:

- Mantener un sistema de gestión eficiente que permita controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la cuota de fomento porcícola.
- Adelantar las acciones necesarias tendientes a recuperar los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP por los recaudadores.
- Velar por el correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica que facilita el reporte y pago de las cuotas de fomento, como fuente principal de consulta para la gestión administrativa.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las visitas de seguimiento proyectadas y las visitas realizadas a los recaudadores principales, con el fin de identificar con oportunidad las posibles inconsistencias en el recaudo, pago y reporte del recurso parafiscal. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Visitas proyectadas durante el año.

El número de recaudadores principales se define al cierre de la vigencia anterior, para determinar aquellos que representan mínimo el 90% del recaudo nacional. Se proyectan visitas mensuales, bimestrales y trimestrales, de acuerdo con el volumen de beneficio y la ubicación de los recaudadores (Nota: los recaudadores ubicados en zonas de apoyo se visitan una vez cada trimestre).

La fuente de información serán las actas de visita realizadas por parte de los Líderes Regionales de Recaudo a los Recaudadores de la cuota de fomento porcícola.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las visitas de seguimiento a recaudadores morosos y el número de recaudadores en mora, con el fin de establecer el estado de las deudas, documentar de manera suficiente cada caso y generar compromisos de pago. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de cumplimiento.
- B = Visitas realizadas.
- C = Número de plantas en mora.

Para el cálculo del indicador se toma como base el número de recaudadores con cartera superior a \$100.000 y cuya mora supere los dos (2) meses de antigüedad, según lo establecido en el manual de procedimientos para cobro coactivo.

El soporte para el cálculo de este indicador serán los informes de los Líderes Regionales de Recaudo y los informes de viaje de la Jefatura del Programa.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%

INDICADOR 3: Monitorear trimestralmente los índices de la cartera por cobrar de cuota de fomento porcícola.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Saldo de la cartera del trimestre.

C = Valor Ingresos por cuota de fomento porcícola con corte trimestral acumulado.

Meta: Mantener un porcentaje de cartera con respecto a los ingresos trimestrales acumulados no superior al 4,5%

ACTIVIDADES:

1. Controlar y verificar el adecuado y oportuno recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, haciendo énfasis en las regiones con mayor recaudo efectivo.
2. Realizar un seguimiento continuo al Sistema Nacional de Recaudo - SNR para garantizar que la información reportada por las entidades recaudadoras a nivel nacional, sea oportuna, completa y confiable, y se constituya en una herramienta útil para toma de decisiones por parte de la administración.
3. Verificar y controlar periódicamente el correcto funcionamiento del aplicativo del Sistema Nacional de Recaudo - SNR.
4. Enviar de manera oportuna las recordaciones de cartera a los recaudadores de los cuales no se evidencia el pago puntual de la Cuota de Fomento Porcícola.
5. Documentar los procesos de cartera por cobrar que ameriten llevar a instancias jurídicas.
6. Gestionar con los recaudadores las acciones necesarias para el cobro de las cuentas pendientes con el Fondo Nacional de la Porcicultura - FNP, correspondientes al pago atrasado de los recursos recaudados por concepto de la cuota de fomento porcícola y los intereses derivados del no pago oportuno.
7. Gestionar con los recaudadores la suscripción de acuerdos de pago, como herramienta que refleje el reconocimiento de los recursos adeudados al Fondo Nacional de la Porcicultura – FNP y que permita la recuperación de estos en un tiempo razonable.
8. Gestionar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización Tributaria de la DIAN, los trámites de solicitud de concepto de conformidad de cartera, según los requisitos establecidos en el marco legal aplicable o adoptar el mecanismo instaurado por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
9. Documentar y coordinar de manera oportuna con el departamento jurídico de la organización los casos que ameriten iniciar un proceso jurídico de cobro.
10. Mantener actualizado el Sistema Nacional de Recaudo – SNR con las cifras de beneficio reportadas por los distintos recaudadores del país, con el propósito de consolidarlas y publicarlas, a través del programa de sistema de información de mercados, como parte de las estadísticas económicas del sector.

11. Mantener informados a los recaudadores de la Cuota de Fomento Porcícola, acerca del marco legal que regula los aspectos relacionados con el recaudo del parafiscal.
12. Gestionar en conjunto con el departamento jurídico propuestas para el fortalecimiento de la normatividad sobre el reporte y pago de la cuota de fomento porcícola a fin de contar con herramientas eficaces para su administración.
13. Implementar el mecanismo denominado "puntos fijos de control al beneficio de ganado porcino", en los términos de la Resolución del MADR No. 246 de 2013, como parte de las estrategias de control a la evasión en el recaudo de la Cuota de Fomento Porcícola, en por lo menos siete (7) plantas a nivel nacional, en las cuales se realizará la verificación del ingreso, inventarios y beneficio de porcinos durante el periodo que establezca la administración para cada caso. La selección de las plantas se priorizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:
 - Denuncia de posible evasión.
 - Mora reiterada en los pagos y reporte del recaudo al FNP.
 - Desorden en la documentación y registros de ingreso y beneficio de porcinos.
 - Priorización de plantas de beneficio de acuerdo con su nivel de riesgo de incurrir en la no transferencia del recurso parafiscal.
14. Adelantar la gestión y las acciones definidas en las TRD y TVD del Fondo Nacional de la Porcicultura dando cumplimiento con lo establecido en la Ley general de Archivo No 594 del 2000.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL BENEFICIO FORMAL

JUSTIFICACIÓN:

Para contrarrestar la informalidad en el sector porcícola se gestiona ante las autoridades municipales que cuentan con competencias para el control del beneficio porcino, para lograr su formalización a partir de la normatividad vigente en el marco de diferentes mesas de trabajo intersectoriales, gestionando estrategias y planes de acción en las regiones.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcicultor contará con un programa orientado a gestionar una estrategia articulada que tiene como propósito reducir la informalidad en el beneficio porcino, el transporte y comercialización de la carne de cerdo.

OBJETIVO GENERAL:

Gestionar ante las autoridades competentes, la coordinación y el desarrollo de acciones tendientes a formalizar el beneficio porcino y sus actividades asociadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diseñar e implementar un proceso de minería de datos tomando como referencia las bases de datos de información internas y externas.
- Desarrollar una estrategia preventiva dirigida hacia los porcicultores y actores de la cadena que permita contrarrestar la informalidad en el beneficio y comercialización de la carne de cerdo.
- Articular las acciones interinstitucionales tendientes a mejorar las condiciones de beneficio y comercialización de la carne de cerdo, de conformidad con facultades otorgadas por la ley.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Relación entre las mesas de trabajo proyectadas con autoridades y las mesas de trabajo realizadas, para adelantar actividades de gestión y control a la informalidad con autoridades a nivel nacional, priorizando las zonas que requieran una mayor intervención. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula:
$$A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{donde,}$$

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Mesas de trabajo realizadas.

C = Mesas de trabajo proyectadas durante el año, 1444.

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de actividades superior al 90%.

INDICADOR 2: Relación entre las capacitaciones proyectadas y las capacitaciones realizadas para la divulgación de las normas relacionadas con el Fondo Nacional de la Porcicultura a nivel nacional. El periodo de análisis será trimestre acumulado y anual.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de cumplimiento.

B = Capacitaciones realizadas.

C = Capacitaciones proyectadas en el año, 275.

Para el cálculo del indicador se extraerá la información de los informes de los coordinadores regionales de recaudo.

Meta: Mantener un porcentaje de cumplimiento de capacitaciones superior al 80%.

INDICADOR 3: Informe regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

Este informe se construirá a partir de los informes de gestión de los Líderes Regionales de Recaudo.

Meta: Actualizar el documento regionalizado de la disponibilidad de infraestructura para beneficio de porcinos en Colombia.

ACTIVIDADES:

1. Divulgar la normatividad referente a la cuota de fomento porcícola.
2. Hacer seguimiento al comportamiento de las cifras del beneficio formal en las regiones y analizar las mismas tomando fuentes de información complementarias, tales como producción, flujos de movilización, estadísticas de comercialización y consumo e información complementaria de las autoridades sanitarias, ambientales y policivas.
3. Gestionar con las autoridades locales, regionales y nacionales, la realización de actividades de control al sacrificio, transporte (tanto en pie como en canal), comercialización y expendio de porcinos.
4. Capacitar a los funcionarios de las administraciones municipales y departamentales, priorizando las zonas de mayor producción, en cabeza de sus alcaldes y gobernadores, en la normatividad relacionada con el Fondo Nacional de la Porcicultura, así como las competencias en cuanto al control de la informalidad en la cadena porcícola.

5. Capacitar a los miembros de la Policía Nacional de las especialidades de carabineros, ambiental, tránsito y transporte, investigación, fiscal y aduanera, estudiantes de las escuelas de policía y diferentes actores de la cadena en competencias por entidad y normatividad relacionada con el control a la informalidad, dada su participación como entidad de control en todos los eslabones de la cadena porcícola.
6. Hacer seguimiento a la implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA) de los diferentes departamentos.
7. Actualizar de forma permanente la información sobre la infraestructura para el beneficio de porcinos, a través de las visitas de seguimiento que adelanten los líderes regionales de recaudo y tomando como fuentes de información complementaria los reportes oficiales de las autoridades competentes, tanto del orden nacional como departamental y local, para identificar las zonas críticas en riesgo de desabastecimiento de carne de cerdo de origen legal, por deficiencia o falta de infraestructura adecuada.
8. Hacer seguimiento a la normatividad que rige la formulación e implementación de los Planes de Racionalización de Plantas de Beneficio Animal (PRPBA), así como aquella relacionada con la operación de plantas de beneficio animal, y el efecto que sus modificaciones tengan sobre las plantas de beneficio porcino existentes y nuevas.
9. Mantener un sistema de gestión dinámico y eficiente basado en el análisis de información, la prevención y el control de actividades relacionadas con el beneficio formal de porcinos.
10. Realizar depuración y cruce de bases de datos de información interna y externa para identificar patrones de comportamiento regional, actores, movilización y trazabilidad de animales.
11. Desarrollar la normalización y cruce de las bases de datos de información sectorial, tales como: Sistema Nacional de Recaudo, información emitida por autoridades sanitarias y bases de datos de los programas técnicos del Fondo Parafiscal.
12. Priorizar y orientar actividades de prevención y control en las distintas regiones del país.
13. Participar en espacios de gestión interinstitucional para canalizar las necesidades de intervención frente a los casos de informalidad identificados en el desarrollo del programa.
14. Realizar mesas de trabajo regionales con las autoridades para tratar casos de informalidad en el beneficio de porcinos, la comercialización de carne de cerdo y gestionar medidas de control.
15. Velar por la ejecución continua de actividades de inspección, vigilancia y control por parte de las autoridades sanitarias y de policía.
16. Ejecutar una campaña que promueva la legalidad del sector porcicultor a nivel regional y que tenga como público objetivo a los diferentes actores de la cadena.
17. Gestionar posibles ajustes normativos ante las entidades correspondientes frente al beneficio de porcinos y la comercialización de la carne de cerdo.

18. Realizar mesas de trabajo regionales con las plantas de beneficio porcino para tratar acciones de gestión contra el sacrificio ilegal de cerdos y la comercialización de la carne.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA ECONÓMICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA ECONÓMICA**

MISIÓN: Ofrecer a los porcicultores información relevante y oportuna del sector de la carne de cerdo nacional e internacional y de análisis del entorno macroeconómico para el desarrollo de su actividad productiva.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA ECONÓMICA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

JUSTIFICACIÓN:

Es importante para el desarrollo de la actividad productiva tener una oferta de instrumentos financieros y de cobertura de riesgos acorde a la necesidad del sector y hacer seguimiento y evaluación a proyectos de ley que tengan impacto en el sector porcícola.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Adelantar la actividad productiva con el apoyo de instrumentos financieros y cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector, que le permitan continuar con el crecimiento sostenible de los últimos años, contar con un equipo de trabajo que facilite el acceso a los instrumentos de financiación y sea apoyo en el seguimiento a proyectos de ley que impacten económicamente la actividad porcícola.

OBJETIVOS:

- Ofrecer instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades del sector porcícola.
- Acompañar a los porcicultores y/o facilitar el acceso a los instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos del sector porcícola.
- Realizar seguimiento a los proyectos de ley que tienen impacto económico a la actividad productiva.

PROYECTO 1: ASISTENCIA FINANCIERA Y DE RIESGOS

OBJETIVOS:

- Concertar con las entidades financieras y de riesgos, públicas y privadas, instrumentos de financiación y de cobertura de riesgos acorde a las necesidades de la actividad porcícola nacional bajo condiciones especiales de tasas de interés diferenciales, periodo de gracia y de pago.
- Facilitar a los porcicultores el acceso a líneas especiales de crédito para la financiación de capital de trabajo y/o proyectos de inversión.
- Aumentar la oferta de pólizas de coberturas de riesgos para el sector porcicultor

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR: Atención de solicitudes. Mide el porcentaje de solicitudes de asesoría atendidas por el proyecto de servicios financieros y de cobertura de riesgos sobre el total de solicitudes recibidas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 95% de las solicitudes recibidas, para un mínimo de 50¹ solicitudes en el año.

ACTIVIDADES:

1. Gestionar ante las entidades financieras condiciones de crédito favorables y programas especiales de financiación para los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
2. Establecer líneas de trabajo, convenios o alianzas con los bancos de primer y segundo piso con el objetivo de facilitar el acceso a instrumentos financieros (inclusión financiera) y de cobertura de riesgos a los porcicultores.
3. Socializar la oferta de instrumentos de financiamiento y de cobertura de riesgos que se establezca por parte del sistema financiero para el sector a los porcicultores y demás eslabones de la cadena productiva.
4. Establecer programas especiales de inclusión financiera y líneas especial de crédito para los pequeños porcicultores y grupos asociativos.

¹ Se establece como mínimo atender una solicitud en un periodo de 50 semanas/año.

5. Asesorar a los porcicultores en la selección de la línea de crédito para su actividad y acompañar el trámite de presentación, análisis y aprobación ante los bancos
6. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la gestión de crédito y seguro agropecuario.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: NORMATIVIDAD SECTORIAL

OBJETIVO:

- Hacer seguimiento y evaluación a los proyectos normativos (de ley de carácter nacional, normativas de alcance regional y consultas públicas), que se tramitan en el Congreso de la República o en entes territoriales con impacto económico en la actividad productiva porcícola.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR: Seguimiento a proyectos normativos de impacto sectorial. Mide el porcentaje de proyectos normativos que se les hizo seguimiento y evaluación del impacto para el sector.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de proyectos normativos evaluados.

B= Número de proyectos normativos evaluados.

C= Número total de proyectos normativos publicados.

Meta: Evaluar por lo menos el 95% de los proyectos normativos publicados.

ACTIVIDADES:

1. Identificar y realizar seguimiento a los proyectos normativos que se encuentren en trámite legislativo de alcance nacional o regional que tengan impacto económico en el desarrollo de la actividad porcícola.
2. Realizar concepto sobre la conveniencia o no del proyecto normativo para el desarrollo de la actividad productiva.
3. Asesorar a Porkcolombia-FNP y porcicultores del procedimiento que se debe realizar para dar respuestas a las iniciativas normativas.

4. Participar en mesas de trabajo, reuniones y demás jornadas encaminadas a la socialización de proyectos normativos y al estado de aprobación de las iniciativas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MERCADOS

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario e importante tener un sistema de información actualizado de las variables económicas del sector porcícola nacional e internacional al igual que los principales indicadores macroeconómicos; por ser un insumo básico para el desarrollo de la actividad productiva e indispensable para la toma de decisiones.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con información relevante y oportuna del comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y las diferentes variables del entorno macroeconómico que inciden en la actividad productiva.

OBJETIVO:

- Ofrecer oportunamente a los porcicultores información relevante, confiable y oportuna sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional de la carne de cerdo y de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral:	(Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual:	(Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número total de publicaciones del Área Económica.

Fórmula: $A = \frac{B}{T} * 100$ donde,
 A = Porcentaje de avance del indicador.
 B = Número de publicaciones en el año.
 T = Meta de publicaciones a realizar en el año.

Meta: Elaborar cien (100)² publicaciones en el año.

INDICADOR 2: Atención de solicitudes de información. Mide el porcentaje de solicitudes de información atendidas sobre el total de solicitudes recibidas.

² Se establece un mínimo de dos publicaciones en un periodo de 50 semanas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
- B= Número de solicitudes atendidas.
- C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender el 95% de las solicitudes recibidas y un mínimo de 100 solicitudes en el año (es decir de 2 solicitudes en un periodo de 50 semanas).

INDICADOR 3: Reporte de seguimiento de los precios al consumidor de la carne de cerdo y el alimento balanceado.

Meta: Realizar un mínimo de 20 reportes de precios al año.

INDICADOR 4: Estructurar y publicar dos nuevos indicadores económico para el sector porcícola nacional

Meta: Dos³ nuevos indicadores económicos para el sector porcícola colombiano.

ACTIVIDADES:

1. Monitorear de manera permanente las diferentes variables del entorno nacional e internación de la producción de la carne de cerdo, realizar el análisis y presentar los resultados a los poricultores junto con la evaluación del impacto en el desarrollo de la actividad productiva.
2. Hacer seguimiento estadístico y análisis de los indicadores de producción y comercialización, nacionales e internacionales, de la carne de cerdo, tales como: producción, precios, costos, consumo, comercio exterior, materias primas, entre otros y publicar sus resultados a través de boletines, documentos técnicos especializados, infografías, medios de comunicación, principalmente.
3. Suscribir alianzas o contratos con entes de auditoría internacional en la toma de información de precios nacionales e indicadores de mercado.
4. Adelantar los procesos administrativos, metodológicos y técnicos establecidos por el DANE para la certificación de la operación estadística del empleo en el sector porcícola
5. Desarrollar indicadores y/o estudios especializados del sector porcícola que contribuyan al sistema de información e indicadores económicos del sector.
6. Informar las normas tributarias que expida la DIAN relacionadas con la actividad porcícola, sus modificaciones y dar acompañamiento a los poricultores para

³ Se define la meta de dos indicadores, es decir uno por semestre, por ser un proceso con varias etapas como planeación, investigación, toma, análisis de resultados y publicación.

- su cumplimiento al igual que en la elaboración de los documentos respuesta cuando se tengan requerimiento por parte de la DIAN o entes territoriales.
7. Acompañar a los porcicultores en el acceso a la herramienta de costos de producción, con el objeto de que puedan estimar los diferentes rubros contar con una mayor planeación y dimensión de la actividad y hacer seguimiento a sus resultados.
 8. Realizar foros, webinar o seminarios de información de coyuntura macroeconómica y/o de las condiciones del mercado de la carne de cerdo nacional e internacional.
 9. Atender solicitudes de información relacionadas con indicadores sectoriales, series estadísticas, normatividad tributaria e informes de coyuntura.
 10. Participar en eventos nacionales e internacionales de condiciones y perspectivas de la economía nacional, mundial y del sector de carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA TÉCNICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023**

ÁREA TÉCNICA

MISIÓN: Acompañar y capacitar a los porccultores del país en la implementación y mejora de las buenas prácticas, sostenibilidad ambiental, productividad, nutrición, asociatividad y responsabilidad social, logrando la consolidación de la industria porcícola nacional según las exigencias del mercado y del consumidor nacional e internacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 1: INOCUIDAD EN PRODUCCIÓN PRIMARIA – IPP

Justificación:

El programa de IPP permite aportar al objetivo propuesto en el artículo 5 numeral 1 para el Fondo Nacional de la Porcicultura por medio de la ley 272 de 1996 a través de la asistencia técnica y capacitación al eslabón de producción primaria de la cadena porcina con el fin de mejorar la sanidad e incrementar la productividad en el territorio nacional.

La autoridad sanitaria (ICA) ha establecido las resoluciones 115708 de 2021 y la 76509 de 2020, en la que los porccultores deben cumplir con los requisitos para poder movilizar los cerdos por el territorio nacional de acuerdo con las condiciones dadas y a tener predios pecuarios que produzcan con las consideraciones necesarias de inocuidad en la que se insiste en mejorar condiciones de bioseguridad, bienestar animal y uso responsable de los medicamentos veterinarios con el fin de cumplir con las condiciones de las buenas prácticas ganaderas para la especie porcina. El MADR expidió la Resolución 136 de 2020 en la que las granjas porcícolas deben cumplir con una serie de requisitos en materia de bienestar animal.

Adicional, la implementación de programas propios de autogestión dirigido al mejoramiento de los procesos de Bioseguridad y buenas prácticas como es el “Sello de granja” refleja una mejora contundente en los parámetros de sanidad y de calidad en las granjas porcícolas, lo que les permite a estas brindar un producto de

calidad haciéndolas más competitivas, con un producto homogéneo, generando una proveeduría sostenible para la comercialización nacional e internacional.

Así mismo, desde el programa promover el adecuado establecimiento de negocios aportando desde los componentes financieros, productivos, nutricionales y de infraestructura que permita por parte de la organización, la atención a la solicitud realizada y de la misma manera al productor la confiabilidad en el proyecto que emprende.

Por último, con el fin de lograr mayor cobertura geográfica de productores porcícolas, especialmente en aquellas zonas en la cuales la porcicultura representa un eje fundamental de la economía a pequeña, mediana y gran escala, a través del programa de IPP se promueve la realización de acuerdos y cartas de entendimiento con entidades públicas que promueva los programas de la organización en la mejora productiva y sanitaria de los establecimientos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El porcicultor contará con apoyo y acompañamiento de profesionales idóneos quienes evaluarán y darán las recomendaciones y observaciones sobre los diferentes procedimientos y protocolos de bioseguridad, bienestar animal, buenas prácticas porcícolas, sello de granja y nutrición, enfocadas en el cumplimiento de los referenciales normativos y voluntarios, mejorando la productividad, calidad e inocuidad de la carne de cerdo que les permita un crecimiento ordenado de la producción.

OBJETIVO:

- Brindar acompañamiento a los porcicultores del país promoviendo el cumplimiento normativo en buenas prácticas porcícolas, bioseguridad, inocuidad y nutrición.
- Fomentar prácticas de manejo en las granjas porcícolas a través del acompañamiento y análisis en productividad que permitan mejorar los índices en las granjas colombianas.
- Promover convenios y/o acuerdos de voluntades con entidades públicas y privadas que permitan el desarrollo de actividades enfocadas a la porcicultura colombiana con el fin de aportar en el mejoramiento de las buenas prácticas, la bioseguridad, la nutrición y la productividad porcina.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: EXCELENCIA TÉCNICA EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS:

- Acompañar las granjas porcícolas en la implementación de procesos relacionados al cumplimiento de los referentes normativos en cuanto a autorización sanitaria y de inocuidad, buenas prácticas ganaderas para la especie porcina y bienestar animal, así como la implementación de los estándares de bioseguridad y nutrición en la porcicultura colombiana.
- Implementar actividades de acompañamiento en el programa de sello de granja de acuerdo con los referentes propios de la organización.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Cumplimiento normativo del total de las granjas en el proceso de autorización sanitaria y de inocuidad que poseen el concepto de autorizado.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$$

Donde,

A = Indicador de avance.

B = Número de granjas con cumplimiento 100% normativo.

C = Número total de granjas con acompañamiento.

Meta: Que el 18% de las granjas visitadas cumplan con los requisitos mínimos de la normatividad de autorización sanitaria y de inocuidad vigente y/o aquella que la reemplace.

INDICADOR 2: Granjas con reconocimiento vigente: Del número de granjas vinculadas al programa cuantas cuentan con reconocimiento "Sello de granja certificada" vigente al cierre del 2023.

$$\text{Fórmula: } A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100 \quad \text{Donde,}$$

A = Indicador de avance.

B = Granjas vinculadas a "Sello de granja certificada".

C = Granjas con reconocimiento "Sello de granja vigente".

Meta: Lograr que el 50% de las granjas vinculadas al programa de sello de granja cuenten con el reconocimiento "Sello de granja certificada" vigente al cierre del año 2023.

ACTIVIDADES:

1. Visitas de diagnóstico e implementaciones realizadas a granjas porcícolas para autorización sanitaria y de inocuidad.
2. Granjas autorizadas en cumplimiento de la resolución 115708 de 2021 emitida por el ICA de autorización sanitaria y de inocuidad o la resolución vigente que la reemplace.
3. Visitas realizadas en implementación de buenas prácticas ganaderas para la especie porcina.
4. Granjas implementadas por Porkcolombia - FNP en buenas prácticas ganaderas para la especie porcina que logran el cumplimiento de los criterios establecidos en la resolución 76509 de 2020 o aquella que la reemplace.
5. Capacitaciones realizadas en normatividad sanitaria y buenas prácticas porcícolas.
6. Reuniones realizadas entre Porkcolombia – FNP y entidades territoriales con el fin de definir estrategias que permita ampliar los servicios de buenas prácticas para la porcicultura.
7. Reuniones realizadas entre Porkcolombia - FNP y las seccionales del ICA para promover las buenas prácticas ganaderas y la autorización sanitaria y de inocuidad.
8. Reuniones realizadas con empresas del sector con el fin de presentar los programas de Porkcolombia – FNP.
9. Brindar asesoría en planes de mejora en bioseguridad dentro de lo contemplado como asesoría técnica integral a los productores, junto con otros programas de la organización.
10. Visitas de diagnóstico en el programa de "Sello de granja" de Porkcolombia – FNP.
11. Visitas de implementación del programa Sello de Granja Certificada.
12. Visitas de auditoria realizadas para el programa de "Sello de granja certificada".
13. Visitas de seguimiento post certificación.
14. Número de empresas atendidas en Sello de Granja Certificada 100% Porkcolombia.
15. Evaluar las condiciones de bienestar animal a las granjas interesadas y que cumplan con los criterios mínimos que se consideren de acuerdo con la normatividad establecida por la autoridad sanitaria.
16. Brindar apoyo a los porccultores para el conocimiento e implementación de los requisitos de normativas en bienestar animal en granjas porcícolas.
17. Socializar con los productores el plan de gestión del riesgo en porcicultura.
18. De manera conjunta con el ICA, trabajar en acciones que contribuyan a la reducción del uso de medicamentos en la porcicultura colombiana.
19. Realizar el diseño y elaboración de material gráfico divulgativo en temas relacionados con buenas prácticas, bioseguridad, bienestar animal, manejo de medicamentos, nutrición y productividad si el programa así lo requiere.

20. Asesorar a los productores porcícolas del país, según solicitud en la construcción de programas nutricionales.
21. Crear contenido sobre nutrición porcícola, para socializar mediante estrategias de educación virtual y capacitaciones.
22. Brindar apoyo a través de visitas para el diligenciamiento de los formatos para la estructuración de créditos y seguros en el marco de los convenios que se establezcan.
23. Apoyar en las diferentes jornadas de capacitación de la organización mediante la ponencia de temas relacionados con el alcance del programa.
24. Realizar las actividades correspondientes dirigidas hacia la implementación del plan de acción del uso responsable de medicamentos.
25. Asesorías realizadas en implementación y adecuaciones de instalaciones porcinas en producción primaria.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: APOYO NUEVOS NEGOCIOS EN PORCICULTURA

OBJETIVOS:

- Acompañar a productores en la planificación y preparación de proyectos dirigidos a la cadena cárnica porcina.
- Apoyar en la estructuración financiera de negocios realizados por los porcicultores.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Estructuración de proyectos: Apoyar a los porcicultores colombianos en la estructuración de proyectos para la elaboración o mejoramiento de nuevos negocios como parte de la cadena porcina.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Porcentaje de asesorías atendidas.
 B = Numero de asesorías realizadas.
 C = Numero de asesorías solicitadas.

Meta: Prestar mínimo el 75% de las asesorías solicitadas por los productores.

ACTIVIDADES:

1. Atender la solicitud de los interesados en los procesos de estructuración de proyectos.
2. Realizar el análisis de información suministrada por el interesado para la estructuración del proyecto.
3. Elaboración de estudios de mercado y prefactibilidad a solicitud del interesado.
4. Elaboración de documentos finales dirigidos a los solicitantes con la información pertinente.
5. Realizar la presentación al solicitante del proyecto estructurado.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: ACTUALIZACIÓN Y RECONOCIMIENTO

OBJETIVOS:

- Transmitir información innovadora relacionada con buenas prácticas, bioseguridad, bienestar animal.
- Promover el uso de herramientas de manejo de parámetros productivos y reconocer a las granjas destacadas para que sean la referencia de altos indicadores productivos que motiven el crecimiento de las demás granjas y del sector.
- Brindar un reconocimiento a las granjas que deseen participar en los premios Porks con los mejores parámetros productivos.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Productividad, Analizar la productividad a través de los principales parámetros reproductivos de las hembras de cría de las granjas porcícolas del país que compartan su información.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Porcentaje de productividad.
 B = Numero de hembras analizadas.
 C = Meta definida de hembras evaluadas.

Meta: Realizar el análisis de los principales parámetros reproductivos de un consolidado de 65.000 hembras a nivel nacional del año 2022.

ACTIVIDADES:

1. Socializar y dar a conocer a los productores los Premios PORKS como una estrategia para fomentar el uso de herramientas como software productivo que les permita analizar los datos de una forma práctica y eficiente para mejorar la toma de decisiones en productividad y rentabilidad del negocio porcícola.
2. Realizar el reconocimiento a las granjas vinculadas al programa de acuerdo con los lineamientos definidos en cuanto a modalidades y categorías.
3. Revisar y analizar los parámetros productivos obtenidos en las asesorías a granja para consolidar datos en diferentes niveles y tipos de sistemas productivos.
4. Promover el uso de herramientas de captura de parámetros productivos y brindar estrategias de análisis de datos en pequeños productores a través de jornadas de capacitación de productividad.
5. Realizar una jornada de capacitación y actualización en los temas de competencia del Área Técnica.
6. Elaborar documentos con información sobre el análisis de los principales parámetros reproductivos del sector porcícola, permitiéndole a las granjas tener valores de referencia para su comparación y así dirigir su productividad para una mayor competitividad.
7. Asesorías realizadas a productores interesados en el programa de productividad de Porkcolombia – FNP.
8. Instalación del aplicativo SIPO a aquellas granjas interesadas en el registro de parámetros reproductivos y productivos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 4: CONVENIOS

OBJETIVOS:

- Aunar esfuerzos técnicos y/o financieros con entes territoriales, nacionales o internacionales, por medio de convenios y/o acuerdos y/o cartas de entendimiento.
- Realizar estrategias que promuevan el desarrollo de actividades encaminadas a mejorar la capacidad productiva y competitiva de la porcicultora a través de los procesos de capacitación e implementación de las buenas prácticas, bioseguridad, nutrición y productividad para la especie porcina.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de acuerdos realizados con entidades territoriales en zonas de producción porcícola para la concertación de convenios, acuerdos y/o cartas de entendimiento.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Porcentaje de acuerdos con entidades territoriales.

B= Número de entidades territoriales con acuerdos en zonas de producción porcícola.

C = Número de entidades contactadas.

Meta: Contar con un mínimo del 50% de acuerdos con las entidades contactadas.

ACTIVIDADES

1. Definir las entidades territoriales de impacto porcícola.
2. Gestionar la celebración de convenios o cartas de compromiso con autoridades locales, nacionales o internacionales para fomentar el cumplimiento de la normatividad y mejorar en tecnificación.
3. Convenios, acuerdos o carta de entendimiento vigentes.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 4:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y R.S.E. EN PRODUCCIÓN PRIMARIA

JUSTIFICACIÓN:

El programa de Sostenibilidad Ambiental y Responsabilidad Social Empresarial de Porkcolombia - FNP está encaminado en alinear la actividad porcícola en todos sus eslabones con la normativa ambiental vigente y de sostenibilidad en la que se reduzcan los impactos ambientales, los costos de producción, se fortalezca la legitimidad y se trabaje en el apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para promover un desarrollo rural sostenible con una operación en modelos de economía circular, adopción de la Estrategia Nacional de Carbono Neutralidad, en la que se eviten o mitiguen las emisiones de gases de efecto invernadero a través del uso de energías a partir de fuentes no convencionales, la preservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres, así como la producción y el consumo responsable a través del aprovechamiento de los subproductos generados dentro de la actividad económica y agropecuaria resultante en aportes positivos a través de la implementación de programas de responsabilidad social empresarial en líneas como equidad de género y lucha del trabajo infantil y armonización para el crecimiento de asociaciones porcícolas en el país.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Contar con el acompañamiento profesional en conceptos técnicos y jurídicos, que permitan y garanticen una adecuada implementación de buenas prácticas ambientales y mejores técnicas disponibles, guiadas a su vez al cumplimiento de la normativa ambiental vigente como también a la preservación de los recursos naturales y compromiso de responsabilidad social empresarial.

OBJETIVO:

Implementar la gestión de la sostenibilidad en los sistemas productivos del sector porcícola a través de estrategias que permitan reducir los impactos ambientales, los costos de producción, fortalecer la legitimidad y anticipar a futuras presiones regulatorias con un enfoque en el cual los sistemas de producción interactúen con los sistemas naturales para forjar un ecosistema que tenga probidad ecológica, que se base en una economía circular y provea a la sociedad carne de cerdo con una menor huella ambiental y en armonía con la comunidad.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO CADENA PRODUCTIVA PORCÍCOLA EN SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL R.S.E

OBJETIVOS:

- Acompañar y capacitar al sector porcícola por medio de visitas de campo, en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan el manejo adecuado del proceso productivo en términos ambientales y sociales para que estén alineados con la normatividad ambiental colombiana y de sostenibilidad.
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales con las autoridades y organizaciones ambientales para desarrollar estrategias que propendan una producción alineada con la normatividad ambiental vigente y a estándares de sostenibilidad.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1. Trámites de legalidad, Número de acompañamientos en trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador de trámites de legalidad ambiental.

B = Número acompañamientos a trámites de legalidad ambiental a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

C = Número de acompañamientos a trámites de legalidad ambiental proyectados a realizar.

Meta: Realizar acompañamiento a trámites de legalidad ambiental a 65 productores o participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional.

INDICADOR 2: Proyectos de excelencia ambiental, Proyectos de excelencia ambiental entre las Autoridades Ambientales o territoriales y los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, encaminadas a proteger el ambiente.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador de proyectos de excelencia ambientales con las autoridades ambientales o territoriales.

B = Número de proyectos de excelencia ambiental desarrollados con las autoridades ambientales o territoriales.

C = Número de proyectos de excelencia ambiental proyectados a realizar con las autoridades ambientales o territoriales.

Meta: Realizar 60 proyectos de excelencia ambiental y de acercamiento con las autoridades ambientales.

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento por medio de visitas de campo a los diferentes procesos productivos del sector porcícola para forjar la implementación del componente ambiental y de sostenibilidad en la actividad con el fin de impulsar la suscripción de trámites de legalidad y proyectos de excelencia ambiental entre otros.
2. Gestionar mesas de trabajo con las autoridades y organismos ambientales en temas de interés como mecanismo de unificación de criterios para el desarrollo de la actividad porcícola con lineamientos de legalidad ambiental y de sostenibilidad.
3. Promover la suscripción de agendas ambientales con las autoridades ambientales, como apoyo al desarrollo y mejora en las prácticas ambientales y sostenibles en la cadena productiva.
4. Socializar y comunicar al sector de manera oportuna a través de los canales de comunicación disponibles por la organización, nuevas reglamentaciones que apliquen al sector.
5. Visibilizar los proyectos de excelencia como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés a través de diferentes medios de comunicación regional e institucional.
6. Realizar revisión y comentarios técnicos y jurídicos de proyectos de norma ambientales expedidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y demás entidades, que tenga influencia en el subsector porcícola, cuando así se requiera.
7. Apoyar iniciativas de investigación en temas ambientales enfocados en el mejoramiento de la productividad sostenible del subsector porcícola liderados por Universidades y centros de investigación.
8. Implementar actividades de acompañamiento a productores, encaminadas al diagnóstico y seguimiento, relacionado con la vocación, aptitud y uso del suelo, de acuerdo con los planes de ordenamiento territorial y del recurso hídrico de las diferentes instituciones ambientales y regionales, para el desarrollo la porcicultura en zonas aptas para forjar el crecimiento del sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: CAMBIO CLIMÁTICO Y ECONOMÍA CIRCULAR

OBJETIVOS:

- Acompañar a los productores y demás participantes de la cadena productiva porcícola, en el desarrollo de estrategias que permitan la gestión adecuada de los residuos y que propendan por la adaptación y mitigación de los efectos asociados al cambio climático siendo responsables con las comunidades y actores presentes en el desarrollo de la actividad.
- Acompañar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola en adelantar acciones encaminadas al cierre de ciclos dentro del marco de la economía circular, y de esta forma desarrollar acciones de mitigación, adaptación y de fomento a las prácticas que orienten la preservación de los recursos naturales, al uso eficiente de los recursos y el compromiso con las comunidades.

INDICADOR 1 Manejo de Residuos, Granjas que han implementado medidas de manejo de los residuos generados al interior de las producciones, de acuerdo con las visitas adelantadas por los profesionales de sostenibilidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador avance.

B = Número de mejoras en manejo de residuos implementadas al interior de las producciones porcícolas.

C = Número de granjas proyectadas en el manejo de residuos al interior de las granjas porcícolas.

Meta: 500 mejoras de manejo de residuos implementadas al interior de las producciones porcícolas en el año 2023.

INDICADOR 2 Medición Huella de Carbono, Granjas que han implementado la medición de huella de carbono, de acuerdo con las visitas adelantadas por los profesionales de sostenibilidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador avance.

B = Número de mediciones de huellas de carbono implementadas en producciones porcinas.

C = Número de granjas proyectadas en la medición de la huella de carbono al interior de las granjas porcícolas.

Meta: 10 mediciones de huella de carbono implementadas al interior de las producciones porcícolas en el año 2023.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los productores en la formulación de planes de fertilización a través de las visitas técnicas, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la organización y las autoridades ambientales.
2. Promover actividades y acciones ambientales referentes, con el objeto de capacitar al sector en buenas prácticas ambientales, en la implementación de sistemas de manejo, tratamiento de subproductos y residuos originados en los procesos de producción para impulsar uso eficiente y el aprovechamiento de estos.
3. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: ASOCIATIVIDAD Y R.S.E.

OBJETIVOS:

- Promover el trabajo colaborativo y la formalidad entre los porcicultores, fomentando la Asociatividad.
- Fortalecer grupos asociativos ya conformados, de acuerdo con el modelo metodológico propuesto del Encuentro de Campo Asociativo Porcícola (ECAP) y la jornada de actualización en sostenibilidad asociativa.
- Promover la integración de cadena de valor, a través de un Encuentro Nacional de Grupos Asociativos Porcícolas (ENGAP), y mesas de trabajo que faciliten la interacción de varios eslabones e instituciones de interés.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Nota promedio otorgada por los usuarios al servicio recibido del proyecto.

Fórmula: Nota Promedio:
$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{Donde,}$$

- R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el proyecto.
- r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 1,2 y 3) de la encuesta de medición de calidad del servicio.
- a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1,2,3,4,5$
- B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de la encuesta de medición de calidad realizada a los usuarios del proyecto.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES

1. Apoyar técnicamente la ejecución de los planes de acción definidos por los grupos asociativos vinculados, canalizar y direccionar requerimientos.
2. Fomentar y sensibilizar a los productores porcícolas en el beneficio de la asociatividad para aumentar la competitividad y rentabilidad de sus empresas.
3. Atender las solicitudes de asesoría de los grupos asociativos formalizados, o en vías de formalización, para mejorar sus competencias.
4. Gestionar encuentros entre los líderes de los grupos asociativos porcícolas e instituciones que faciliten la interacción de varios eslabones de la cadena, mediante mesas de trabajo, a través del ENGAP.
5. Realizar los ECAPs en 6 regiones del país aplicando la metodología de "Aprender haciendo", para los grupos asociativos en desarrollo.
6. Desarrollar la jornada de actualización en sostenibilidad asociativa con la participación de los grupos estructurados y avanzados.
7. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

INDICADOR 2: RSE, Sensibilizar a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, sobre la importancia de la RSE a través de casos de impacto.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ Donde,

A = Indicador avance del programa.

B = Número de eventos de sensibilización realizados.

C = Número de eventos de sensibilización planeados.

Meta: Realizar veinte (25) eventos de sensibilización a los productores y demás participantes del eslabón de la cadena productiva porcícola nacional, en el que los participantes puedan entender la importancia de la RSE a través de casos de éxito e impacto.

ACTIVIDADES

1. Promover acciones encaminadas al fortalecimiento interinstitucional con los grupos de interés de la cadena de producción porcícola, bajo los principios de responsabilidad social empresarial.
2. A través de diferentes medios de comunicación regional mostrar casos exitosos en la implementación de la gestión ambiental, de sostenibilidad y responsabilidad social como estrategia de divulgación y adopción por parte de los grupos de interés.
3. Desarrollar la estrategia de responsabilidad social empresarial para el sector porcícola en aras de fortalecer las relaciones con la comunidad y su entorno.
4. Promover la equidad de género en el sector porcícola en el que todos deban gozar por igual de los mismos derechos, oportunidades, recursos y protecciones.
5. Promover la implementación del decálogo del buen vecino en los establecimientos de producción porcícola.
6. Socializar con las empresas porcícolas los riesgos del trabajo infantil.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

**DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA**

MISIÓN: Promover la mejora continua y la competitividad de la cadena cárnica porcina, a través de la investigación, el desarrollo, la innovación y la transferencia de tecnología en los diferentes eslabones de la misma, en armonía con la agenda prospectiva de I+D de la cadena, Pectia, los documentos Conpes relevantes y demás lineamientos de política relacionados.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

La investigación, desarrollo e innovación en los diversos eslabones de la producción porcícola son aspectos claves en la consolidación de la industria. A través de este programa se gestionan estudios y recursos en alianza con Universidades, Centros de Investigación y entidades internacionales que permiten dar respuestas y soluciones a los limitantes de la porcicultura en Colombia, con el fin de mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector.

El programa de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene cubrimiento a nivel nacional y cuenta con diferentes líneas de trabajo en la producción primaria, desposte, comercialización, beneficio y consumo.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El sector contará con estudios e investigaciones que provean más información a los productores y demás miembros de la cadena respecto a aspectos productivos, sanitarios, ambientales, de inocuidad y calidad, entre otros, relevantes para el mejoramiento de sus procesos y así mismo de la productividad y competitividad de sus productos.

OBJETIVO:

- Gestionar la realización de investigaciones en alianza con universidades, centros de investigación y entidades estatales, buscando avanzar en los temas prioritarios.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO: INVESTIGACIÓN

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones que contribuyan al mejoramiento de los aspectos claves de la cadena cárnica porcina, a través de la ejecución directa de las mismas o en alianza con universidades y centros de investigación.

INDICADOR Y META

INDICADOR: Realización de investigaciones propias o de manera conjunta con universidades o centros de investigación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de investigaciones o estudios relevantes para el sector.

C = 4 investigaciones o estudios relevantes para el sector.

Meta: Realizar como mínimo cuatro (4) investigaciones o estudios relevantes para el sector.

ACTIVIDADES:

1. Identificar, evaluar y apoyar proyectos de investigación o estudios de interés viables y que puedan ser realizados en alianza con las universidades o centros de investigación.
2. Realizar proyectos para la determinación de la resistencia antimicrobiana, mitigación de presencia de patógenos y medidas de reducción de *Salmonella* spp.
3. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto para la evaluación y desarrollo de nuevos productos con carne de cerdo.
4. Realizar un proyecto para el monitoreo de contaminantes ambientales en la producción porcícola.
5. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto, para la evaluación de soluciones nutricionales y su implicación en la productividad.

6. Realizar de manera conjunta con una universidad, centro de investigación o empresa especializada un proyecto de gestión de riesgos sanitarios en la producción porcina.
7. Realizar un proyecto para la actualización de la ecuación de magro en Colombia.
8. Socializar los resultados de las investigaciones y estudios realizados o cofinanciados por Porkcolombia –FNP.
9. Participación en las reuniones y actividades interinstitucionales de Ciencia y Tecnología aplicadas al sector.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

JUSTIFICACIÓN

El programa de Transferencia de Tecnología es un contexto integrado para la gestión del aprendizaje que permite que los productos de la investigación, innovación y demás trabajos realizados por Porkcolombia- FNP puedan ser conocidos por todos los miembros de la industria, a través del cual se ha logrado capacitar a productores de los lugares más alejados de Colombia.

Adicionalmente, este programa permite realizar capacitaciones y transmitir información sobre nuevas tecnologías, prácticas de producción, comercialización y mejoramiento de procesos y de negocios, entre otros.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

Los porcicultores y miembros relevantes de la cadena recibirán capacitación e información sobre nuevas tecnologías, buenas prácticas de producción, comercialización, sanidad, inocuidad, manejo administrativo y demás aspectos que permitan el mejoramiento de sus procesos y negocios.

OBJETIVO:

- Realizar actividades de capacitación y transferencia de tecnología en las principales regiones porcícolas del país con recursos propios o externos.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: VINCULACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO:

- Desarrollar actividades de capacitación de manera conjunta o a través de cofinanciación, para abordar los aspectos priorizados dentro de la agenda prospectiva de la cadena cárnica porcina buscando generar capacidades en todos sus eslabones.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Avances en la ampliación de cobertura de capacitación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.
- C = Un (1) curso virtual diseñado durante la vigencia.

Meta: 100% de cumplimiento del número de cursos virtuales diseñados durante la vigencia.

INDICADOR 2: Encuentros Regionales

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de encuentros regionales técnicos dirigidos a productores porcícolas del país.
- C = Seis (6) encuentros regionales con una agenda académica técnica desarrollada por los profesionales en campo, en las diferentes zonas del país.

Meta: Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país.

INDICADOR 3: Actualización y mantenimiento de la aplicación para la caracterización de granjas porcícolas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de parametrización de formularios implementados.
- C = Una (1) aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización).

Meta: Realizar una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización).

INDICADOR 4: Escuela Porkmelier.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de personas capacitadas.
- C = Ochenta (80) personas capacitadas a través del curso Porkmelier.

Meta: Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.

INDICADOR 5: Sistema de gestión de innovación abierta.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de modelos de innovación abierta.
- C = Un (1) modelo para la implementación y acompañamiento de innovación abierta en las empresas del sector.

Meta: Desarrollar y ejecutar un (1) modelo para la implementación y acompañamiento de innovación abierta en las empresas del sector.

INDICADOR 6: Encuentro de asociatividad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de giras realizadas.
- C = Un (1) ejercicio de capacitación de casos de éxito de asociatividad.

Meta: Realizar un (1) ejercicio de capacitación de casos de éxito de asociatividad.

INDICADOR 7: Modelo virtual de producción primaria y transformación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de modelos desarrollados.
- C = Un (1) modelo para producción primaria y transformación.

Meta: Realizar un (1) modelo virtual para producción primaria y transformación.

INDICADOR 8: Desarrollo bolsa de empleo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de aplicaciones realizadas.
- C = Una (1) aplicación para oferta y demanda de empleos en el sector porcícola.

Meta: Realizar un (1) modelo para oferta y demanda de empleos en el sector porcícola.

INDICADOR 9: Curso de reproducción en porcinos.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de cursos desarrollados en reproducción de porcinos.

C = Un (1) curso en reproducción de porcinos.

Meta: Diseñar y realizar un (1) curso de reproducción en porcinos para analizar los diferentes modelos de reproducción porcina y sus características con un enfoque en producción, sanidad y bienestar animal.

INDICADOR 10: Programa de extensión para productores informales

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de productores informales vinculados.

C = Sesenta (60) productores informales vinculados al programa de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

Meta: Lograr la vinculación y capacitación de sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.

INDICADOR 11: Gira técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de giras técnicas realizadas como estrategias de transferencia de tecnología durante la vigencia.

C = Una (1) gira técnica con integrantes de la cadena cárnica porcina.

Meta: Realizar una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcina.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar un curso virtual dirigido a todos los actores del sector porcícola colombiano.
2. Realizar un mínimo de seis (6) encuentros regionales técnicos dirigidos a productores del país en diferentes regiones del país.
3. Realizar una aplicación para la caracterización de granjas porcícolas (disponibilidad y actualización).
4. Capacitar ochenta (80) personas a través del curso Porkmelier.

5. Desarrollar e implementar un (1) ejercicio de innovación abierta en el sector.
6. Realizar un (1) ejercicio de capacitación de casos de éxito de asociatividad que impacte a los productores y permita el fortalecimiento de esta figura en diferentes regiones del país.
7. Realizar un modelo virtual para producción primaria y transformación.
8. Realizar un modelo para oferta y demanda de empleos en el sector porcícola.
9. Diseñar y realizar un (1) curso de reproducción en porcinos
10. Lograr la vinculación y capacitación de Sesenta (60) productores que reciben los programas de extensión en buenas prácticas de producción y transición a la formalidad.
11. Participación en las mesas de competencias del SENA referentes a la producción de carne de cerdo.
12. Organización y desarrollo de una (1) gira técnica con representantes de la cadena cárnica porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: TALLERES Y SEMINARIOS

OBJETIVO:

- Capacitar y actualizar a los productores porcícolas, comercializadores y demás agentes comprometidos con la cadena, en aspectos que afecten su productividad, cumplimiento de la normatividad y competitividad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: Buenas prácticas en el manejo de medicamentos veterinarios.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios realizados en el país.

C = Seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en las principales zonas de producción porcícola del país.

Meta: Realizar un mínimo de seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.

INDICADOR 2: Taller de diagnóstico animal (toma y envío de muestras)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de talleres sobre diagnóstico animal realizados en el país.
- C = Cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal en las principales zonas de producción del país.

Meta: Realizar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las principales zonas de producción del país.

INDICADOR 3: Jornada de actualización técnica

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de jornada de actualización técnica para actores de la cadena cárnica porcícola.
- C = Participación en una (1) jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

Meta: Participar en una jornada de actualización técnica donde se desarrollan temas de interés productivo con la participación de profesionales nacionales e internacionales.

INDICADOR 4: Diplomado Gestión Gerencial de Empresas porcícolas

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de diplomados desarrollados para actores de la cadena cárnica.
- C = Un (1) diplomado de Gestión Gerencial enfocado a empresas porcícolas.

Meta: Elaborar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.

INDICADOR 5: Curso de fabricación de productos con valor agregado

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de la meta.
- B = Número de cursos de fabricación de productos con valor agregado.
- C = Un (1) curso de fabricación de productos con valor agregado dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

Meta: Diseñar y elaborar un (1) curso de fabricación de productos con valor agregado dirigido a diferentes productores a nivel nacional.

INDICADOR 6: Taller de Desposte

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de talleres de desposte.

C = Cinco (5) talleres de desposte en las principales zonas de producción del país.

Meta: Realizar cinco (5) talleres de desposte en las principales zonas de producción del país dirigidos a operarios e instructores de desposte.

INDICADOR 7: % de asistencia a seminarios y talleres.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número asistentes a los talleres y seminarios realizados en la vigencia.

C = 1000 asistentes a los talleres y seminarios de capacitación realizadas en la vigencia.

Meta: Lograr el 100% de asistencia talleres y jornadas de capacitación, virtuales y presenciales, contando con un mínimo de 1000 asistentes totales durante la vigencia.

ACTIVIDADES:

1. Organizar las capacitaciones, talleres y seminarios en las diferentes zonas del país.
2. Realizar seis (6) talleres sobre buen manejo de medicamentos veterinarios en diferentes zonas de producción porcícola del país.
3. Estructurar y desarrollar cinco (5) talleres sobre diagnóstico animal incluyendo temas como la toma y envío de muestras en las principales zonas de producción del país.
4. Participar en una jornada de actualización técnica. El contenido académico tendrá temas de interés en diferentes contenidos relacionados con la producción y contará con la participación de expertos.
5. Realizar un (1) diplomado de Gestión Gerencial dirigido a empresas porcícolas con apoyo de profesionales expertos en el tema.
6. Diseñar y elaborar un (1) curso de fabricación de productos con valor agregado dirigido a diferentes productores a nivel nacional.
7. Realizar cinco (5) talleres de desposte en las principales zonas de producción del país dirigidos a operarios e instructores de desposte.

8. Diseñar, producir y reproducir material de capacitación e información como apoyo a todas las actividades de transferencia de tecnología.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: DIAGNÓSTICO

JUSTIFICACIÓN:

El programa de diagnóstico permite mantener y mejorar el nivel de salud de la población porcina a nivel nacional a través de estrategias de diagnóstico, seguimiento, vigilancia epidemiológica y sanitaria. Así mismo, a través del apoyo brindado por el FNP se ha logrado incentivar el uso del diagnóstico veterinario y de inocuidad ambiental a nivel nacional fortaleciendo el estatus sanitario y la gestión ambiental en el país.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR

El poricultor contará con la normalización y estandarización de técnicas actualizadas de diagnósticos necesarios para monitorear el estado sanitario de su granja, la inocuidad del producto y el impacto ambiental.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

OBJETIVOS:

- Promover el diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo e incentivar su utilización por parte de los poricultores como herramienta para el diseño de los programas sanitarios en granjas.
- Desarrollar redes de laboratorios público-privadas de diagnóstico veterinario, inocuidad del producto y monitoreo ambiental.

PROYECTO 1: PROMOCIÓN AL DIAGNÓSTICO RUTINARIO

OBJETIVOS:

- Fomentar en los poricultores la cultura de diagnóstico sanitario de las principales enfermedades que afectan al cerdo.
- Garantizar la disponibilidad de herramientas de diagnóstico por medio de convenios con laboratorios en las principales zonas productivas.
- Apoyar a la autoridad sanitaria en la aplicación de los protocolos de importación de material genético para evitar el ingreso de nuevas enfermedades al país.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 45.000 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

ACTIVIDADES:

1. Conceder el 25% de la tarifa total establecida por el ICA para los servicios de diagnóstico rutinario y diagnóstico de la enfermedad de PRRS y el 35% para el servicio de diagnóstico integral (combos de diagnóstico).
2. Renovar y/o gestionar el convenio entre Porkcolombia-FNP y laboratorios oficiales (ICA), para la prestación de servicios de diagnóstico para la especie porcina.
3. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de diagnóstico privados para ofrecer a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico.
4. Apoyar a los laboratorios de diagnóstico oficiales y privados en el fortalecimiento y socialización del servicio de diagnóstico a nivel nacional.
5. Generar material publicitario y técnico que permita la socialización de los servicios de diagnóstico e incentive a los porcicultores del país al uso adecuado de dicho servicio contribuyendo al desarrollo de la cultura diagnóstica.
6. Realizar el seguimiento de las cuarentenas de animales vivos importados y a la evaluación sanitaria de semen importado de los países con quien se tiene protocolo vigente.
7. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
8. Realizar pruebas Inter laboratorios para al menos una enfermedad relevante, con el objetivo de estandarizar los procedimientos, evaluar los desvíos y determinar la veracidad de los resultados tanto de laboratorios oficiales como privados.
9. Realizar un trabajo en conjunto con el ICA para garantizar la disponibilidad del diagnóstico sanitario a nivel nacional.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: PROMOCIÓN DEL MONITOREO AMBIENTAL E INOCUIDAD

OBJETIVO:

- Desarrollar estrategias para la adopción por parte de los actores de la cadena cárnica de herramientas adecuadas para la implementación de monitoreo ambiental e inocuidad.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # de muestras procesadas de monitoreo ambiental e inocuidad.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

C = 50 muestras procesadas en los laboratorios de diagnóstico con los cuales se tenga convenio.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para monitoreo ambiental e inocuidad.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios ambientales en el fortalecimiento y socialización de los servicios disponibles a nivel nacional.
2. Realizar reuniones de articulación de la red de laboratorios público-privados para identificar los servicios prestados de utilidad para la cadena cárnica porcina.
3. Realizar visitas de seguimiento a la red de laboratorios para verificar la prestación del servicio a los porcicultores y las técnicas implementadas para el análisis ambiental y de inocuidad.
4. Renovar y/o gestionar contratos con laboratorios de ambientales que ofrezcan a los porcicultores del país diferentes opciones para el procesamiento de las muestras dentro de este servicio de diagnóstico

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 3: APOYAR EL PROCESO DE DESARROLLO DE LÍNEAS BASE DE RESIDUOS Y MEDICAMENTOS VETERINARIOS

OBJETIVO:

- Apoyar a las autoridades nacionales en el desarrollo de líneas base de residuos de medicamentos veterinarios, en pro del fortalecimiento de la inocuidad del producto para el mercado nacional e internacional.

INDICADORES Y METAS

INDICADOR 1: # planes de trabajo desarrollados para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento de la meta.

B = Número de muestras procesadas para el desarrollo de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

C = 1.000 muestras procesadas para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios en la producción de carne de cerdo.

Meta: Lograr el 100% muestras procesadas para la determinación de líneas base en residuos y medicamentos veterinarios.

ACTIVIDADES:

1. Apoyar a los laboratorios oficiales en la implementación o transferencia de tecnologías de técnicas que permitan el adecuado monitoreo de medicamentos veterinarios en cerdos.
2. Apoyar en los muestreos requeridos en planta de sacrificio o granja para el monitoreo de analitos asociados a residuos de medicamentos veterinarios, sustancias prohibidas o contaminantes químicos.
3. Apoyar las actividades realizadas por las autoridades competentes en el tema de resistencia antimicrobiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA SANIDAD

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA SANIDAD**

MISIÓN: Caracterizar, mejorar y mantener el estatus sanitario de las granjas porcícolas del país, identificando y reduciendo los factores de riesgo que favorecen la introducción y diseminación de las principales enfermedades endémicas y transfronterizas (exóticas) que afectan a los cerdos, con el fin de mejorar la productividad y crear condiciones que permitan a los productores porcícolas aumentar su participación en el mercado nacional y acceder a mercados internacionales.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: GESTION SANITARIA

JUSTIFICACIÓN:

El mejoramiento de las condiciones sanitarias y de producción de los porcicultores, como parte fundamental de la cadena porcícola nacional, se ha convertido en una prioridad que fortalece su competitividad en la comercialización de sus productos.

A través de un ejercicio de priorización, que fue desarrollado con un grupo de expertos, se definieron las enfermedades de mayor importancia por restricción en comercio internacional e impacto económico en la porcicultura, siendo la base para adelantar la caracterización epidemiológica de las mismas y el diseño de acciones sanitarias de prevención, control, estabilización y futura de erradicación de las enfermedades.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán conocer la dinámica de las enfermedades endémicas priorizadas que afectan a la producción porcina, mecanismos de transmisión y factores de riesgo asociados a su introducción y diseminación, así como la situación de las enfermedades trasfronterizas (Exóticas). Lo anterior permitirá establecer acciones para el diseño de programas sanitarios, de bioseguridad y de buenas prácticas.

OBJETIVOS:

- Caracterizar y hacer seguimiento a las granjas porcinas para la enfermedad de PRRS e influenza porcina, con el fin de establecer medidas o programas para su control y fortalecer estatus sanitario del país.
- Hacer seguimiento a las granjas porcinas para la enfermedad de Senecavirus, a partir del diagnóstico oficial realizado por el ICA.
- Gestionar y facilitar la realización de estudio epidemiológico de ausencia de *Trichinella spp* en granjas porcícolas de Colombia y/o de Peste Porcina Africana, con el fin de complementar las acciones de Vigilancia Epidemiológica.
- Gestionar y facilitar la realización de estudio epidemiológico de prevalencia del virus del PRRS en Colombia.

- Apoyar el fortalecimiento de las técnicas de diagnóstico en los laboratorios de referencia nacional para las enfermedades emergentes y reemergentes que afectan la sanidad porcina en el país.
- Identificar, junto con los resultados de los diferentes estudios, factores de riesgo que influyen en la presentación de enfermedades en las explotaciones porcícolas, para proponer planes sanitarios de prevención, control y erradicación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras procesadas según diseño estadístico muestral propuesto para las enfermedades priorizadas dentro de la vigencia.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Numero de muestras programadas.

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

INDICADOR 2: Apoyar los procesos de estabilización de hasta 4 granjas positivas al virus del PRRS, mediante la asesoría en la implementación de acciones de control, con el acompañamiento del consultor experto del programa.

Meta: Que el 75% de las granjas logren la estabilización del hato de cría de acuerdo con los protocolos que se establezcan en conjunto con el consultor del programa y el apoyo de porkcolombia.

INDICADOR 3: Actualizar la prevalencia del virus del PRRS en Colombia.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Numero de muestras programadas.

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar los estudios epidemiológicos de ausencia y de prevalencia de las enfermedades priorizadas en la vigencia.
2. Socializar los avances y resultados de los estudios realizados con los miembros del Comité Nacional de Sanidad Porcina.
3. Secuenciar y caracterizar filogenéticamente cepas circulantes en el país de la enfermedad de PRRS e Influenza Porcina.
4. Caracterizar antigénicamente las cepas circulantes en Colombia de la Influenza Porcina.
5. Apoyar las actividades de capacitación del personal del laboratorio nacional de diagnóstico veterinario LNDV – ICA, mediante nuevas técnicas diagnósticas o actualización de las ya existentes.
6. Apoyar el desarrollo de estrategias de control y erradicación para la enfermedad de PRRS.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CERTIFICACION DE ESTATUS SANITARIO

JUSTIFICACIÓN:

El acceso a los mercados internacionales es posible con estándares que garanticen el estatus sanitario de un país, razón por la cual, la certificación de país o de zonas libres de enfermedades, facilita los procesos de admisibilidad sanitaria.

Debido a que en Colombia solo la Peste Porcina Clásica y la Fiebre Aftosa son las enfermedades de control oficial para la especie porcina, es necesario avanzar en la certificación y mantenimiento del estatus sanitario de patologías como la Enfermedad de Aujeszky, la Gastroenteritis Transmisible, el Coronavirus Respiratorio Porcino y la Brucelosis Porcina enfermedades de denuncia obligatoria ante la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (Fundada como OIE) que restringen el comercio internacional.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Con la declaración y mantenimiento de país o zonas libres de las enfermedades priorizadas, se facilitará el proceso de admisibilidad sanitaria a mercados internacionales y los porcicultores podrán tener un apoyo técnico y soporte a la condición sanitaria del sector porcícola nacional.

Así mismo, se facilitará la toma de decisiones sanitarias en granja mediante la caracterización de riesgo de las enfermedades de interés.

OBJETIVOS:

- Demostrar mediante estudios de vigilancia epidemiológica activa, la ausencia de enfermedades de importancia sanitaria y económica para el sector, con el fin de fortalecer el estatus sanitario de la porcicultura colombiana y facilitar la admisibilidad sanitaria a mercados internacionales de la carne de cerdo colombiana.
- Mantener y actualizar el tablero de control para la visualización de los resultados de diagnóstico de laboratorio y el comportamiento de las enfermedades priorizadas en el país dentro del programa nacional de sanidad porcina.
- Apoyar el análisis e interpretación de resultados de laboratorio obtenidos del diagnóstico rutinario, con el fin de sugerir el ajuste de programas sanitarios y de vacunación, a partir de datos comparativos del comportamiento de las enfermedades en el tiempo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de muestras procesadas en desarrollo del muestreo sanitario de la vigencia en el marco del Programa Nacional de sanidad Porcina.

Meta: Que el 100% de las muestras proyectadas en el diseño estadístico muestral de la vigencia sean procesadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de muestras procesadas.

B = Número de muestras tomadas.

C = Número de muestras programadas.

INDICADOR 2: Divulgación sanitaria

Meta: Realizar un Comité Nacional de Sanidad Porcina de manera trimestral, para divulgar la información sobre las enfermedades priorizadas y facilitar espacios de discusión de temas sanitarios en prevención, control y erradicación de enfermedades.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para demostrar la ausencia de las enfermedades porcinas priorizadas por el sector, con el fin de mantener el estatus sanitario alcanzado.
2. Apoyar y ejecutar los muestreos sanitarios para establecer la ausencia de las enfermedades de interés sanitario y económico en las diferentes zonas epidemiológicas, como herramienta fundamental para el mantenimiento de país o zonas libres de estas enfermedades.
3. Realizar el seguimiento, consolidación, análisis y publicación de los resultados de los estudios de vigilancia epidemiológica activa de las enfermedades porcinas priorizadas.
4. Elaborar, actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con las enfermedades de interés económico y sanitario.
5. Desarrollar de manera trimestral las reuniones ordinarias del comité nacional de Sanidad Porcina.
6. Socializar los resultados obtenidos con los productores, técnicos, operarios de granja.
7. Gestionar el mantenimiento y actualización del tablero de control para la visualización de la caracterización de riesgo de enfermedades priorizadas, a partir de las bases de datos de los muestreos sanitarios, de los resultados de laboratorio de las diferentes enfermedades endémicas, de la movilización de animales y de la caracterización de la producción porcina.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA MERCADEO

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA MERCADEO**

MISIÓN: Incrementar en los consumidores y en el mercado colombiano, el conocimiento de la carne de cerdo como la mejor y más nutritiva fuente de proteína, que posibilite el logro del incremento en el consumo per cápita –tanto al interior del hogar como fuera de él- enfatizando en la conveniencia de consumir Carne de Cerdo Colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: INVESTIGACION DE MERCADOS

JUSTIFICACIÓN:

Teniendo en cuenta las bases teóricas del mercadeo y la formulación de planes de marketing, es necesario contar con una base de información para la toma de decisiones, por lo cual se hace necesario ejecutar investigaciones de mercado y del consumidor que nos permitirán trazar los caminos para abordar a nuestro público objetivo y así afinar las acciones y recursos que busquen fomentar el consumo de carne de cerdo colombiana.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Tener información sobre el comportamiento del mercado, sus tendencias y preferencias para lograr un mayor impacto en las actividades de promoción y divulgación de la carne de cerdo. Contar con indicadores de gestión que muestren los avances que se van logrando con la ejecución del Plan Estratégico de Mercadeo, en beneficio de la industria porcícola colombiana.

OBJETIVO:

- Realizar investigaciones de mercados en el transcurso del año, las cuales servirán para tener indicadores de gestión, que permitan tener sistemas de información para validar los avances en el cumplimiento de los objetivos propuestos.

INDICADOR Y META:

INDICADOR 1: % cumplimiento de las actividades de investigación de mercados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de cumplimiento.

B = Número de investigaciones de mercado realizadas.

C = Número de investigaciones programadas: 6.

Meta: Lograr un cumplimiento del 100%, esto es, realizar las 6 investigaciones programadas.

ACTIVIDADES:

1. Recopilar información anual sobre hábitos de oferta y demanda de los consumidores, a través de una investigación tipo Panel de Hogares.
2. Recopilar información anual de la recordación y la imagen de marca de "carne de cerdo", a través de una investigación cuantitativa con los consumidores de los grupos objetivo, en los principales centros de consumo, a saber: Bogotá, Medellín, Cali, Eje Cafetero y Costa Atlántica ("Brand Equity Tracking").
3. Realizar mensualmente monitoreo de medios para el registro de información de la carne de cerdo y el gremio en general y temas puntuales de interés en los medios Prensa, Revistas, Televisión y Radio, e igualmente el registro de las actividades que realizan los otros gremios
4. Realizar una medición neurológica al impacto del mensaje de la campaña, sus niveles de recordación y entendimiento del mensaje.
5. Realizar un análisis al consumidor y comprador de carne de cerdo (shopper) en la ciudad de Medellín para entender el crecimiento y desarrollo del consumo de carne de cerdo y así poder realizar planes de expansión que dinamicen la categoría de carnes frescas y frías.
6. Realizar un estudio del consumo de carne de cerdo fuera del hogar.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: CAMPAÑA DE FOMENTO AL CONSUMO

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario crear y desarrollar una campaña de publicidad que logre conectar experiencias, conceptos creativos entorno al consumo de la carne de cerdo con el fin de entregar el mensaje de la campaña de publicidad vigente en el público objetivo establecido dentro del plan de mercadeo, determinando la ejecución y de la presencia e inversión en medios multicanal que nos permita ser efectivos en la comunicación y entrega de la campaña en medios tradicionales y digitales y así lograr mantener a la carne de cerdo colombiana como una proteína relevante en la mesa de los colombianos.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Promover una mayor demanda por la carne de cerdo en razón al mejor conocimiento de sus beneficios nutricionales y a su frecuencia de compra y consumo por parte de los diferentes grupos objetivos.

OBJETIVO:

- Cambiar positivamente las percepciones sobre la carne de cerdo y generar un aumento en los momentos y la frecuencia de consumo de la carne de cerdo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: % de penetración de hogares.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de penetración de hogares.

B = Número de hogares que consumen carne de cerdo mediante la investigación de Home Panel.

C = Número total de hogares evaluados mediante la investigación de Home Panel.

Meta: Alcanzar un 75% de penetración en hogares.

INDICADOR 2: % de incremento en el Conocimiento Espontáneo (Top of Mind) de las carnes.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de mantenimiento.
- B = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2023.
- C = Número de personas evaluadas mediante la investigación de Brand Tracking y Brand Equity que manifiestan espontáneamente conocer la carne de cerdo en el año 2021.

Meta: Mantener el indicador de conocimiento espontáneo en un 34%.

INDICADOR 3: % de alcance logrado con la publicidad realizada en el público objetivo (amas de casa)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % alcance.
- B = # de personas alcanzadas con la publicidad.
- C = # de personas en el grupo objetivo (amas de casa) según IBOPE.

Meta: alcanzar el 70% del grupo objetivo (Amas de casa) con la publicidad realizada en el año de acuerdo con los estudios de IBOPE.

INDICADOR 4: % de nuevas visitas a la sección de recetas en www.comemascarnedecerdo.com

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de visitas a la sección de recetas para todos los días
- B = número de visitas a la sección de recetas para todos los días
- C = Total número de visitas a la pagina

Meta: Dirigir un 15% del total de las visitas a la sección de recetas para todos los días en www.comemascarnedecerdo.co

INDICADOR 5: % de cumplimiento de personas impactadas con las actividades digitales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Cumplimiento de personas impactadas.
- B = Personas Impactadas con las actividades digitales.
- C = Total de Personas Impactadas con las actividades digitales según la meta planeada.

Meta: Impacto mínimo de 2'500.000 de personas en el total de actividades digitales realizadas en el año.

INDICADOR 6: % cumplimiento de las actividades realizadas en el entorno digital.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % actividades realizadas en el entorno digital.

B = # de actividades realizadas.

C = Total de actividades programadas.

Meta: Realizar 8 actividades de estrategia digitales.

ACTIVIDADES:

1. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional de la campaña publicitaria 2023.
2. Elegir e implementar la estrategia y el plan de medios, convencionales y alternativos, que logre el mayor impacto, frecuencia y alcance, para conseguir los objetivos de comunicación de la campaña a nivel nacional.
3. Ejecutar la campaña en medios masivos y alternativos.
4. Producir las nuevas piezas de la campaña de publicidad 2023 tanto formatos convencionales como formatos no convencionales.
5. Realizar seguimiento, ajustes y evaluación de la efectividad de la campaña.
6. Desarrollar nuevas recetas basadas en los 35 cortes de la carne de cerdo, para su publicación.
7. Diseñar y desarrollar la estrategia de convergencia en el mix de medios de comunicación y digital.
8. Diseñar y estructurar una estrategia digital para www.comermascarnedecerdo.co, con el fin de posicionar dicho espacio como un medio de divulgación formal de todos los programas de promoción al consumo.
9. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales para cumplir con el incremento de las páginas vistas en www.comemascarnedecerdo.co
10. Definir y elaborar las piezas de comunicación audio visuales para formato digital que cumplan con todos los objetivos
11. Comunicar y promover las redes sociales en todos los medios ATL, BTL cuyo objetivo es incentivar el consumo de carne de cerdo a nivel nacional
12. Implementar las diferentes estrategias de difusión y actividades digitales con celebridades, creadores de contenido o microinfluenciadores en la cuenta de Instagram.
13. Implementar la ejecución de seis actividades digitales que promuevan el consumo de la carne de cerdo en los colombianos.

14. Realizar el diseño, creación y ejecución de una producción digital entorno a la carne de cerdo.
15. Definir la estrategia creativa, el concepto creativo y el eje comunicacional del fomento al consumo regional.
16. Desarrollar estrategias de content marketing en las plataformas digitales así generar contenido de valor que incremente el consumo de la carne de cerdo en los hogares.
17. Generar contenido de influencer marketing amplificando el mensaje de consumo de la proteína de todos los días.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: MARKETING RELACIONAL

JUSTIFICACIÓN:

Para reforzar la estrategia de comunicación del área se hace necesario establecer y fortalecer la relación con nuestros consumidores en diferentes espacios, logrando así por medio de experiencias una recordación y fidelización a la carne de cerdo colombiana, tejiendo así una conversación que puede converger en espacios físicos y digitales, lo cual afianza la percepción positiva de la carne de cerdo e implica que las audiencias empiecen a generar un sentido de pertenencia con la proteína y a su vez la defensa de los beneficios nutricionales y gastronómicos que esta les ofrece.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El Sector porcícola y los porcicultores tecnificados tendrán como aliados estratégicos en la promoción al consumo la participación del mensaje del concepto de campaña publicitaria 2023 en eventos y festivales masivos a nivel nacional que servirán como plataforma para llegar a los multiplicadores de opinión y a los consumidores, que influirán de forma contundente en las percepciones de los grupos colectivos para el incentivo del consumo de la carne de cerdo colombiana.

OBJETIVO:

- Socializar las bondades y características de la carne de cerdo de hoy, en razón a sus beneficios nutricionales, variedad de cortes y métodos de preparación, generando una percepción favorable de la carne de cerdo, para fomentar su preferencia y mayor consumo.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Numero de actividades realizadas de Talleres de Cocina en el formato "Cocina Porkcolombia".

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de actividades realizadas del Cocina Porkcolombia.

B = # de actividades realizadas en el 2023.

C = Total de actividades programadas.

Meta: Realizar 90 actividades de talleres de cocina Porkcolombia a nacional durante el año.

INDICADOR 2: % de cumplimiento de eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de participación en de eventos y festivales.
- B = # de eventos en los que se han participado.
- C = Total de eventos a participar.

Meta: Realizar 12 eventos especializados y del sector.

INDICADOR 3: Total de impactos alcanzados en los eventos realizados

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

- A = % de participantes impactados en el desarrollo de eventos.
- B = # de participantes impactados en los eventos desarrollados.
- C = Total de personas impactadas programadas durante la ejecución de eventos.

Meta: Lograr un alcance de 200.000 personas durante todo el año.

ACTIVIDADES:

1. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Bogotá.
2. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia en la ciudad de Medellín.
3. Vincular a un chef ejecutivo Porkcolombia para la coordinación y gestión de dos cocinas móviles a nivel nacional.
4. Elaborar material publicitario que apoye a la socialización de las bondades nutricionales y gastronómicas de la carne de cerdo para los eventos realizados para el consumidor final, amas de casa y restaurantes.
5. Definir y elaborar las piezas comunicacionales a utilizar en la campaña (Material POP)
6. Apoyar con la presencia y conocimientos de los chefs ejecutivos en los eventos de promoción y difusión realizados por la Organización en los cuales se dan a conocer las bondades nutricionales de la Carne de Cerdo.
7. Realizar 90 actividades bajo el formato de "Cocina Porkcolombia" durante la vigencia a líderes de opinión: voceros, influenciadores, periodistas, y consumidor final.
8. Realizar cuatro (4) eventos masivos a nivel nacional para socializar las bondades gastronómicas y nutricionales de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.
9. Realizar cinco (5) eventos regionales para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo nacional, su versatilidad y variedad de cortes.

10. Realizar un (1) evento internacional para socializar las bondades gastronómicas de la carne de cerdo colombiana, su versatilidad y variedad de cortes.
11. Diseñar la comunicación, producción, montaje y soporte técnico de los eventos y actividades relacionadas a la promoción de la Carne de Cerdo Colombiana.
12. Realizar la planeación de cada uno de los eventos o montajes de las ferias y las participaciones de la Asociación Porkcolombia FNP en el país.
13. Realizar el reconocimiento o avanzada de cada uno de los espacios para asegurar que la actividad o evento cumpla con las especificaciones necesarias con el fin de cumplir el objetivo de comunicación.
14. Establecer y coordinar los contactos, espacios y todos los trámites relacionados para la puesta en marcha de cada una de las ferias y eventos masivos a nivel nacional.
15. Realizar la socialización y buena divulgación en campo, de los eventos de acuerdo con los planes de comunicación realizados, para lograr la buena asistencia de los diferentes públicos objetivo en cada evento.
16. Desarrollar el festival Porkcolombia, el cual facilite la interacción entre comercializadores y consumidores potenciales (canal HORECA, colegios, entidades públicas, profesionales de la salud etc.) que generen oportunidades para el desarrollo de las marcas y comercializadores de carne de cerdo tecnificada colombiana.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 4: MARCA Y MARKETING

JUSTIFICACIÓN:

Con base en la necesidad del sector porcícola colombiano, que se refiere a la construcción y generación de marcas que dinamicen el mercado y aporten desde una perspectiva de imagen, nombre, reputación y trayectoria, se requiere el acompañamiento continuo desde el área de mercadeo para que esta formulación y desarrollo de marcas se haga desde el ámbito profesional con las herramientas idóneas, fomentando el consumo de la carne de cerdo colombiana desde la competitividad y la evolución de la oferta comercial de los porcicultores.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola se beneficiará de una acción de marketing y Branding que permitirá el fortalecimiento de empresas competitivas en un mercado tan exigente dentro de la categoría de carnes frescas, logrando la creación de marcas comerciales que generen valor agregado a los consumidores de carne de cerdo.

OBJETIVO:

- Fortalecer en temas de marketing y branding a las empresas porcícolas del país para hacerlas más competitivas en el mercado nacional y poder ofrecer más alternativas y valores agregados a los consumidores de carne de cerdo en Colombia.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de empresas gestionadas con temas de marketing y branding dentro de su estructura organizacional.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de empresas gestionadas en temas de marketing y branding.
- B = # de empresas gestionadas en el año 2023.
- C = Total de empresas programados para gestionar en el año 2023.

Meta: Lograr gestionar 4 empresas en temas de marketing y branding a nivel nacional.

ACTIVIDADES

1. Realizar la respectiva segmentación de empresas porcícolas que cumplan con un mínimo de características para ser incluidas dentro del programa.

2. Desarrollo de un cronograma de trabajo con cada empresa seleccionada dentro del programa.
3. Realizar trabajos progresivos con las empresas con el fin de llegar a un feliz término en los temas de marketing y branding.
4. Realizar los diferentes viajes de acompañamiento a las empresas.
5. Desarrollo de metodologías de marketing y branding.
6. Desarrollo y entrega de material a las diferentes empresas con el sello de carne certificada.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 5: COMUNICACIÓN INTEGRAL

JUSTIFICACIÓN:

Para apoyar las estrategias de promoción del consumo de carne de cerdo colombiana y contribuir con el posicionamiento de la porcicultura como un sector protagónico dentro de la actividad agrícola colombiana, se hace necesario contar con herramientas que apoyen la gestión de las comunicaciones internas y externas con los diferentes grupos de interés, como los poricultores, asociados, medios de comunicación y ciudadanía en general.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Acceder a múltiples canales de información que garanticen una comunicación permanente, incluyente, actualizada y efectiva sobre la gestión y programas que el sector adelanta y que son de interés y valor para su gestión como productores. Adicionalmente, posicionar a la porcicultura nacional como un actor determinante del sector agropecuario colombiano y visibilizar su importancia, haciéndola protagonista de temas transversales para el impulso del campo colombiano e impactar de forma positiva en la defensa de los intereses del sector.

OBJETIVO:

- Desarrollar una comunicación efectiva y oportuna con los productores de cerdo del país y de esta manera garantizar que estén informados sobre los programas a los que pueden acceder y sus beneficios, garantizando una coherencia comunicacional. Esto permitirá que más productores accedan y hagan uso a los programas dispuestos en temas técnicos de granja, sanidad, sostenibilidad, capacitación, eventos, comercialización y mercadeo, entre otros.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Generación y publicación de contenidos de interés para nuestros públicos objetivos difundidos en los distintos canales de Porkcolombia (Página web, -Redes -Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, LinkedIn-)

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = % de meta.

B = # de contenidos realizados en 2023.

C = # de publicaciones a realizar en 2023.

Meta: 400 publicaciones durante el año.

INDICADOR 2: Garantizar la participación en espacios de alta difusión y con presencia de líderes de opinión, para sentar posiciones claras en defensa de la agroindustria porcícola y un ambiente de negocios apropiado para su crecimiento.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de espacios con participación en 2023.
- C = Número de participaciones a realizar 2023.

Meta: Identificación, gestión en participación en 3 espacios con las características mencionadas.

INDICADOR 3: Actualizar y mejorar el banco de imágenes del FNP con el levantamiento de imágenes (fotografía y video) en granjas y/o plantas de beneficio, desposte, transformación o producción de concentrado, que reflejen las buenas condiciones en las que se desarrolla la industria porcícola en Colombia.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = % de cumplimiento de meta.
- B = # de visitas realizadas en 2023.
- C = Número de participaciones a realizar en 2023.

Meta: 2 visitas a plantas.

ACTIVIDADES:

1. Administración de redes sociales: levantamiento de información, generación y diseño de piezas gráficas para publicaciones que entreguen información de interés, gestión FNP y generen valor para los porcicultores colombianos y programas del Fondo. Atención a mensajes e inquietudes de los usuarios de las plataformas.
2. Generación de piezas gráficas y diseños para envío a través de canales como correos masivos, página web y WhatsApp corporativos de acuerdo con la afinidad de la información.
3. Levantamiento de información con las diferentes áreas para generar artículos informativos y de actualidad que se comunican en las plataformas del Fondo: página web, redes sociales, mailing y la Revista Porkcolombia.
4. Contratación de proveedor de plataforma de comunicación móvil, para hacer una correcta y masiva socialización de los diferentes eventos, programas y gestiones.

5. Revisión y control del uso de la imagen y marca Porkcolombia, para mantener la correcta aplicación del ADN de acuerdo con los manuales de imagen y comunicación.
6. Generación y conceptualización gráfica de imagen para eventos específicos que surgen en las áreas en apoyo de otros gremios o instituciones, así como creación de piezas para la divulgación de estos mediante los canales del FNP.
7. Identificación de espacios de interés para sentar posiciones en pro del sector porcicultor ante la opinión pública.
8. Contratación equipo de producción para el levantamiento de banco de imágenes y coordinación de visitas a granjas y/o plantas tecnificadas.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA COMERCIALIZACIÓN

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PORCICULTORES
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA COMERCIALIZACIÓN**

MISIÓN: Fortalecer las habilidades comerciales, empresariales y tecnológicas de los porcicultores y demás actores de la cadena, con el fin de desarrollar la oferta de carne y productos de la especie porcina con valor agregado e innovación, diversificando los canales de comercialización y supliendo la demanda nacional e internacional.

PROGRAMA 1: COMERCIALIZACIÓN NACIONAL Y SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

JUSTIFICACIÓN:

El programa de Comercialización nacional y sustitución de importaciones, aporta al cumplimiento del Artículo 5 de la Ley 272 de 1996, con el apoyo a las empresas porcícolas y demás actores de la cadena, en el establecimiento de sistemas eficientes de comercialización, a través del acompañamiento en temas transversales como: consultoría organizacional, análisis e impacto de indicadores comerciales, capacitaciones, actividades comerciales entre otros; los cuales facilitan el mejoramiento continuo de la rentabilidad y sostenibilidad empresarial.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores colombianos cuentan con una herramienta a través de la cual puedan obtener acompañamiento, desarrollo y avance en la cadena cárnica con diferentes asesorías de comercialización nacional, nutrición, versatilidad de cortes de carne de cerdo y desarrollo de nuevas tendencias globales.

OBJETIVOS:

- Asesorar a los porcicultores en temas de comercialización con el fin de fortalecerlos en el mercado nacional e incentivar la sustitución de importaciones.
- Promover la integración de las diferentes entidades y actores de la cadena generando nuevas oportunidades de comercialización para la carne de cerdo.
- Transmitir tendencias relacionadas a la generación de valor en el sector porcícola.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: DESARROLLO DE HABILIDADES COMERCIALES:

OBJETIVOS:

- Atender las solicitudes de asesoría que estén enmarcadas dentro de los alcances del proyecto de Comercialización.
- Desarrollar y transferir información de tipo comercial para el fortalecimiento empresarial.
- Implementar la estrategia de sustitución de importaciones con poricultores, comercializadores y compradores de carne de cerdo importada.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Calidad del servicio. Mide la nota promedio otorgada por los usuarios del servicio recibido por parte del proyecto de gestión empresarial.

Fórmula: Nota Promedio:

$$R = \frac{1}{3} \left(\sum_{j=1}^3 r_j \right)$$

$$r_j = \frac{1}{B} \left(\sum_{i=1}^5 (i \times a_i) \right) \quad \text{Donde,}$$

R= Es la nota promedio otorgada por los usuarios a los servicios prestados por el programa.

r_j = Es la nota promedio otorgada al servicio, en el aspecto j . Se califican tres aspectos sobre el servicio prestado: utilidad y calidad del servicio y al asesor (preguntas 5, 7 y 13) de la encuesta de medición de calidad del servicio.

a_i = Es el número de personas que calificaron con valor i el servicio recibido, donde $i = 1, 2, 3, 4, 5$

B = Número total de personas atendidas y encuestadas.

Se calcula a partir de una encuesta de medición de calidad del servicio realizada a los usuarios atendidos a través del proyecto de comercialización nacional y sustitución de importaciones.

Meta: Se espera obtener una calificación de 4 o superior.

ACTIVIDADES:

1. Socializar, asesorar y atender solicitudes de los poricultores en la zona de influencia porcícola, relacionadas con el proyecto desarrollo de habilidades comerciales.

2. Identificar oportunidades de mejora a través de un diagnóstico de la situación actual del poricultor, comercializador y compradores de carne de cerdo.
3. Realizar planes estratégicos de acuerdo a las necesidades del poricultor, comercializador y transformador enfocado a la rentabilidad y sostenibilidad económica.
4. Capacitar y brindar información comercial para el desarrollo empresarial del poricultor, comercializador y compradores de carne de cerdo
5. Socializar a los poricultores las convocatorias de compras públicas expedidas por los entes gubernamentales, territoriales y nacionales.
6. Consolidar la base de datos de productores, comercializadores y compradores de carne de cerdo, de uso exclusivo de la entidad, que sirva como directorio para tener información puntual de la oferta y demanda a nivel nacional.
7. Gestionar alianzas bajo la estrategia de sustitución de importaciones.
8. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 2: EXPERIENCIA Y PROMOCIÓN COMERCIAL:

OBJETIVO PRINCIPAL:

Incrementar la comercialización de la carne de cerdo colombiana hacia el consumidor final a través de las entidades gubernamentales, instituciones educativas, operadores de alimentos, comercializadores y canal de Hoteles, Restaurantes y Casinos (Horeca).

Objetivos específicos:

- Capacitar al sector Horeca con los talleres de certificado para dar a conocer la versatilidad en cortes de carne de cerdo y aumentar su inclusión en las cartas menú.
- Acompañar a los establecimientos del sector Horeca en el desarrollo de nuevos productos, aumento de compra y/o reemplazo de proveedores de producto importado para incluirlos en su oferta gastronómica.
- Educar a las diferentes entidades que hacen parte de la cadena de producción, comercialización y consumo sobre aspectos nutricionales y gastronómicos.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de negocios del sector Horeca activados con el certificado Porkcolombia, "expertos en carne de cerdo".

Meta: Lograr certificar 84 negocios a nivel nacional.

INDICADOR 2: Número de entidades capacitadas en el marco de "Taller de cocina" y/o "Taller de Nutrición" Porkcolombia.

Meta: lograr 650 talleres de cocina y/o talleres de Nutrición en entidades a nivel nacional.

ACTIVIDADES:

1. Generar una base de datos de profesionales del sector HORECA que permitan mapear los establecimientos a impactar con el certificado.
2. Implementar asesorías gastronómicas que permitan socializar con el sector HORECA las bondades de la carne de cerdo.
3. Desarrollo de producto para incrementar la compra de carne de cerdo en el sector HORECA.
4. Levantar una base de datos de entidades públicas y privadas y dar seguimiento a las bases de datos actuales, para el desarrollo de talleres gastronómicos y/o nutricionales.
5. Desarrollar actividades que permitan socializar las bondades y la versatilidad de la carne de cerdo con entidades públicas y privadas.
6. Capacitar expendedores y entidades del sector porcícola con la escuela Porkmelier (maestros en el manejo de carne de cerdo).
7. Desarrollar el Festival de la Carne de Cerdo que vincule comercialmente a las marcas asociadas del sector porcícola y comercializadores a nivel nacional.
8. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROYECTO 3: DESARROLLO DE TENDENCIAS GLOBALES:

OBJETIVO:

Proponer y desarrollar tendencias vanguardistas que se estén utilizando en el contexto nacional e internacional, referentes al manejo, conservación y consumo de la carne de cerdo y sus derivados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Analizar y definir las tendencias identificadas en el contexto global o nacional, que se puedan ofrecer al sector porcícola.
2. Documentar las tendencias viables para el sector porcícola, mediante la generación de técnicas, procedimientos e instructivos que permitan la mejora continua del sector productivo, generando valor.
3. Establecer el canal de comunicación, que permita la socialización de las tendencias generadas al sector porcícola nacional e internacional.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Porcentaje de capacitaciones en nuevas tendencias ejecutadas.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$

A = % de capacitaciones ejecutadas.

B = # de capacitaciones ejecutadas.

C = # de capacitaciones propuestas (10 capacitaciones).

Meta: Realizas al menos un 70% de las capacitaciones propuestas, en nuevas tendencias.

ACTIVIDADES:

1. Consultar a nivel nacional e internacional las tendencias e innovaciones referentes al manejo de cortes, subproductos, derivados cárnicos, conservación, empaques y consumo de la carne de cerdo, aplicable en la industria cárnica, que pueda ser de interés para el desarrollo del sector porcícola.
2. Evaluar las tendencias de los productos nacionales referentes a cortes, productos, subproductos y derivados de carne de cerdo, que pudieran ser ofertados en el mercado nacional e internacional tipo exportación.
4. Desarrollar guías, procedimientos, instructivos, fichas técnicas y/o documentos, que contribuyan al sector Porcícola en cuanto aprovechamiento y diversificación integral de productos y subproductos que permitan incrementar el consumo de la carne de Cerdo en el sector productivo y de consumo.

5. Llevar a cabo capacitaciones en las tendencias y temas de sustitución de producto importado.
6. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROGRAMA 2: GESTIÓN EN TRANSFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

El programa inocuidad en Transformación aporta al cumplimiento de los objetivos 1, 2 y 6 del Fondo Nacional de la Porcicultura, consignados en el artículo 5 de la ley 272 de 1996, por cuanto los proyectos de este programa:

- Impulsan la investigación en Porcicultura, asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación para obtener un sacrificio en condiciones sanitarias.
- y fomentan la exportación de cerdos, carne porcina y sus subproductos.
- Fomentan la creación de programas que mejoren infraestructura para beneficio de la actividad porcina.

Las asistencias técnicas a los procesos de transformación en las plantas de alimento balanceado, beneficio, desposte, derivados cárnicos, establecimientos acondicionadores, comercializadores y expendios, ayudan a garantizar la calidad e inocuidad de la carne y productos de la especie porcina, teniendo como base marco legal aplicable de orden sanitario (Decreto 1500 de 2007).

En la misma línea, a través de la implementación y adopción del “Sello de carne certificada 100% Porkcolombia” se busca acompañar a los establecimientos en la implementación de prácticas adecuadas de procesamiento para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad. Es importante mencionar que, por medio mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena (autoridades y entidades), se crean estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados (a nivel nacional y plantas tipo exportación) para la transformación de carne y productos de la especie porcina.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores podrán contar con prácticas e intervenciones oportunas basadas en el riesgo durante los procesos de transformación en las plantas de alimento balanceado, beneficio, desposte, derivados cárnicos, establecimientos acondicionadores, comercializadores y expendios, para garantizar la calidad e inocuidad de la carne y productos de la especie porcina.

OBJETIVOS:

- Apoyar en la implementación de sistemas de gestión de inocuidad y certificación del sello de carne 100% Porkcolombia, a establecimientos de transformación categoría nacional y exportación, haciendo énfasis en la mejora de procesos operativos y de trazabilidad e inocuidad, diseño sanitario, desarrollo de nuevos productos; a través de la promoción de prácticas

adecuadas y la formación del personal involucrado en las operaciones de transformación, dentro del marco de la normatividad aplicable al sector.

- Realizar la verificación de los procedimientos de medición de porcentaje de magro en los establecimientos que cuenten con dicha tecnología, apoyando al mismo tiempo la difusión y transferencia de conocimiento sobre dicha técnica.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: CALIDAD E INOCUIDAD EN LA CADENA DE TRANSFORMACIÓN

OBJETIVOS:

- Promover la implementación de sistemas de gestión de inocuidad en las plantas de alimento balanceado, y establecimientos de transformación de acuerdo con lo establecido por la legislación vigente y el interés de los productores.
- Apoyar el desarrollo y consolidación de la cadena cárnica porcina por medio mesas de trabajo con los diferentes actores de la cadena, que permitan crear estrategias encaminadas a la promoción de las actividades de beneficio formal y mejora del estatus sanitario de los establecimientos autorizados para la transformación de carne y productos de la especie porcina.
- Promover prácticas adecuadas de transformación a través de la implementación y adopción del "Sello de carne certificada 100% Porkcolombia" para ofrecer al consumidor un producto trazable y con los mejores estándares de calidad.
- Promover mejoras en las condiciones de infraestructura de la industria cárnica nacional a través del acompañamiento en planeación y ejecución de proyectos de construcción de establecimientos dedicados a la transformación.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1:

Asistencias técnicas realizadas expresadas en % de asistencias a establecimientos en la cadena de transformación.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de asistencias.

B= Número de asistencias técnicas a establecimientos dedicados a la transformación, así como a los proyectos que tengan interés en la consolidación de nuevos negocios.

C= Número de asistencias objetivo: 600 asistencias.

Meta: Prestar el 100% de las asistencias técnicas a establecimientos de transformación, alimento balanceado, comercialización y venta en la industria porcícola, siendo la meta 600 asistencias.

ACTIVIDADES:

1. Prestar asistencia técnica a establecimientos dedicados a la producción de alimento balanceado y transformación (beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, plantas de derivados cárnicos) y puntos de venta de carne de cerdo en la implementación de BPF, BPM y sistemas de gestión de inocuidad como el sistema HACCP. Adicionalmente promover la implementación y certificación de Sello de carne 100% Porkcolombia, la realización de adecuadas prácticas de bienestar animal, el aprovechamiento de cortes de la canal porcina y la elaboración de productos cárnicos procesados, según sea la necesidad y solicitud de establecimientos, productores, organizaciones y entidades interesadas.
2. Participar en las mesas de trabajo de reglamentación sanitaria en carnes con entidades y organizaciones del Gobierno Nacional, y en mesas de carácter técnico con Icontec y otras organizaciones que impulsen el desarrollo de la industria cárnica porcina.
3. Brindar apoyo técnico para la revisión de diseño sanitario de plantas de beneficio, desposte, acondicionadores, comercializadores, expendios y productos cárnicos comestibles de porcinos en las diferentes regiones, cuando se presenten solicitudes. De igual manera asistir solicitudes relacionadas con diseño sanitario de nuevos proyectos.
4. Apoyar la promoción de medidas de bioseguridad en las plantas de alimento balanceado y plantas de beneficio para el control de patógenos, medicamentos y metales pesados que puedan afectar la calidad para la comercialización de carne.
5. Construir y aportar el componente técnico para estudios de prefactibilidad, que soporten la elaboración de proyectos y construcción de nuevos establecimientos de transformación.
6. Promover y apoyar el cumplimiento de la normativa en materia de inocuidad.
7. Apoyar la implementación y socialización de procesos para el desarrollo de nuevos productos que generen valor agregado a la carne de cerdo.
8. Realizar procesos de verificación de los procedimientos de medición de magro en las plantas de beneficio que realizan esta actividad.
9. Realizar divulgación del programa del Sello de carne certificada 100% Porkcolombia y hacer acompañamiento para su implementación a productores y comercializadores que se vinculen al programa.

10. Verificar y realizar seguimiento al adecuado uso del "Sello de Carne certificada 100% Porkcolombia", en las empresas que lo hayan obtenido.
11. Apoyar técnicamente jornadas de capacitación de la organización con información actualizada en los temas de competencia del programa y los que requiera el eslabón de transformación.
12. Realizar la conceptualización, diseño, edición e impresión de material gráfico y/o audiovisual que vaya dirigido al eslabón de transformación, en el momento que exista la necesidad o el programa lo requiera.
13. Analizar y generar las observaciones correspondientes a los proyectos normativos que sean emitidos por el Gobierno Nacional (Análisis de Impacto Normativo, procedimientos, lineamientos, circulares) que tengan afectación directa o indirecta sobre el eslabón de transformación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 1:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: MAGRO

OBJETIVO:

- Divulgar la medición de magro como herramienta para la comercialización de canales en Colombia.
- Brindar asistencia basada en la información de magro a los productores y transformadores que cuentan con la medición en canal.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 2: Asistencia técnica para la implementación de medición de magro

Expresados en porcentaje de asistencias técnicas a establecimientos y productores.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= % de cumplimiento.

B= Número de asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio de porcinos para la implementación y seguimiento de la medición de magro en canales porcinas.

C= Número de asistencias objetivo: 80 asistencias.

Meta: Prestar el 100% asistencias técnicas a productores y plantas de beneficio con línea de porcinos, siendo el 100% 80 asistencias.

ACTIVIDADES:

1. Socializar los beneficios del programa con el fin de informar a los porcicultores de los beneficios de esta tecnología.
2. Realizar verificación de los procedimientos de medición de magro a nivel nacional en plantas de beneficio que cuenten con la tecnología.
3. Realizar actividades de capacitación y entrenamiento al personal de plantas de beneficio involucrado en los procedimientos de medición y al personal de las plantas que manifiesten interés en vincularse al programa.
4. Apoyar las actividades de capacitación dirigidas a productores y beneficiarios de la medición de magro, en las que se incluyan despostes comerciales o industriales como estrategia de formación.
5. Con base en los resultados obtenidos de las mediciones proporcionar asistencia técnica a los productores y beneficiarios, que apunte a que se realicen mejoras en el componente nutricional de sus sistemas de producción.
6. Apoyar las actividades relacionadas con actualización de la ecuación de magro.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: COMERCIO EXTERIOR

JUSTIFICACIÓN:

El programa de COMEX aporta al cumplimiento del artículo 5 objetivo 2 "Apoyar y fomentar las exportaciones de cerdos, carne porcina y sus subproductos", bajo la hoja de ruta trazada por la planeación estratégica y los países priorizados, se requiere acompañar a los productores en la implementación de los requisitos de exportación, así como trabajar en conjunto con el sistema sanitario para la presentación de una oferta exportable viable, acompañada de una estrategia de comunicación y promoción del producto en escenarios internacionales, donde se visibilicen las bondades de la carne de cerdo colombiana.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

El sector porcícola contará con un programa de comercio exterior, el cual estará enfocado en la gestión de apertura de mercados internacionales para la carne y productos de origen porcino colombianos, así como en la asesoría a los porcicultores y comercializadores en los temas referentes a admisibilidad y comercio exterior de los mismos.

OBJETIVO:

- Gestionar la admisibilidad de la carne y productos de origen porcino colombianos, para los mercados que se definan de interés para la porcicultura del país.
- Facilitar y apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable para los países de interés a fin que contribuya a la toma de decisiones por parte del productor de incursionar en el mercado objetivo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROGRAMA 3:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 1: ADMISIBILIDAD

OBJETIVOS:

- Participar, gestionar y apoyar en los diferentes espacios de trabajo con las entidades de gobierno, la priorización de la carne y productos de origen porcino colombianos, con el propósito de lograr la admisibilidad e internacionalización del sector porcícola colombiano.

- Apoyar a los porcicultores y actores de la cadena cárnica porcina en la socialización de los requisitos sanitarios y de inocuidad para obtener la admisibilidad sanitaria en los mercados internacionales, así como en los temas relacionados con el comercio exterior.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Asesorías de admisibilidad y exportación, Porcentaje de solicitudes de asesoría e información atendidas al eslabón de la cadena productiva porcina, para el cumplimiento de la normatividad de admisibilidad a mercados internacionales.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A= Porcentaje de solicitudes atendidas.
B= Número de solicitudes atendidas.
C= Número total de solicitudes recibidas.

Meta: Atender por lo menos el 90% de las solicitudes recibidas.

ACTIVIDADES

1. Gestionar en los diferentes espacios con las entidades sanitarias y gubernamentales (como embajadas, consulados, ministerios, autoridades sanitarias, entre otros) los procesos y avances para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés que se prioricen por Porkcolombia – FNP.
2. Socializar los avances de los procesos para obtener la admisibilidad para la carne y productos de origen porcino colombianos en los mercados de interés.
3. Atender las solicitudes de información, relacionadas con el acceso a mercados, procesos de exportación y condiciones de exportación para la carne y productos de origen porcino colombianos.
4. Gestionar la contratación de bases de datos de información de comercio exterior, que serán utilizadas en los análisis e informes para apoyar la toma de decisiones y construcción de la información requerida por los productores interesados en la comercialización de los productos del sector. Así mismo, la contratación de una empresa que brinde el servicio de traducción de documentos y asistencia de intérpretes.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTO 1:

- Trimestral:** (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100
Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

PROYECTO 2: PREPARACIÓN OFERTA EXPORTABLE

OBJETIVOS:

- Apoyar el proceso de preparación de la oferta exportable, con el fin de lograr los estándares para las exportaciones de interés de los porcicultores.
- Facilitar y coordinar la participación del sector en ferias internacionales para conocer la demanda de los mercados en los países de interés.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Investigación y/o estudios de mercado, generación o actualización de un documento trimestral relacionados con información general, hábitos de consumo, relacionamiento comercial, importaciones, exportaciones, estatus sanitario de los países priorizados o de interés.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de estudios de mercado realizados.

B= Número de estudios de mercado.

C= Número total de estudios de mercados realizados.

Meta: Elaborar por lo menos el 75% de los informes proyectados en el año.

ACTIVIDADES:

1. Identificar información de comercio exterior y hábitos de consumo en los mercados internacionales, relacionados con carne y productos de origen porcino colombianos, con el fin de generar informes que servirán de apoyo en la internacionalización del sector.
2. Brindar apoyo y acompañamiento a las entidades sanitarias y gubernamentales, incluyendo los aspectos logísticos, de manera que se facilite el proceso de habilitación del sistema sanitario colombiano para la internacionalización de la carne y productos de origen porcino colombianos.
3. Gestionar las traducciones mediante intérpretes o traducciones de documentos técnicos cuando se requieran, para los procesos de habilitación del sistema sanitario, plantas de beneficio, desposte y/o a los productores porcicultores colombianos interesados en exportar.
4. Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.
5. Apoyar a los porcicultores interesados en exportar carne y productos de origen porcino en la preparación y ampliación de la oferta exportable hacia los mercados de interés del sector.

INDICADOR 2: Participación en ferias Internacionales, porcentaje de participación en ferias internacionales de interés para el sector.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de participación en ferias internacionales en caso de ser viables para el sector.

B= Número de participación de ferias internacionales.

C= Número total de ferias internacionales programadas.

Meta: Atender por lo menos el 50% de las ferias programadas viables para el sector.

ACTIVIDADES

1. Identificación de las ferias internacionales de alimentos y/o de interés del sector para evaluar la viabilidad de la participación.
 2. Apoyar la logística de los envíos de muestras comerciales de carne y productos de origen porcino colombianos para la participación en las ferias internacionales.
 3. Coordinar con los productores tipo exportación, las condiciones de participación con producto sin valor comercial en ferias internacionales.
- Cuando el programa lo requiera, realizar el diseño, conceptualización, edición e impresión de material gráfico y audiovisual como material de apoyo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROYECTO 2:

Trimestral: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

Anual: (Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado) x 100

DESCRIPCIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA
ACTIVIDADES VIGENCIA 2023
ÁREA PESTE PORCINA CLÁSICA**

MISIÓN: Articular los esfuerzos necesarios para erradicar la Peste Porcina Clásica del territorio colombiano y mantener el estatus sanitario de las zonas libres certificadas por la OMSA (Antigua OIE), lo que permitirá a los porcicultores del país mejorar la sanidad y la productividad de sus granjas, a la vez que aumenta la competitividad del sector y facilita su inserción en el comercio internacional de la carne de cerdo.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL ÁREA:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 1: VACUNACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PORCINOS

JUSTIFICACIÓN:

Mediante Ley 623 de 2000 y su Decreto reglamentario 930 de 2002, se declara de interés social nacional la erradicación de la Peste Porcina Clásica en todo el territorio colombiano.

La Resolución ICA 5278 de 2012 delega en la Asociación Colombiana de Porcicultores – FNP la responsabilidad de vacunar e identificar los porcinos en el territorio nacional, como principal herramienta para el control de la enfermedad y para mantener las zonas Libres certificadas por la Organización Mundial de Sanidad Animal – OMSA (Fundada como OIE).

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores del país contarán con un programa de orden nacional, a través del cual se diseñarán e implementarán estrategias de vacunación e identificación por regiones, según sus características geográficas, productivas y comerciales, con el fin de prevenir el reingreso de la enfermedad al país, garantizar un control sanitario efectivo y lograr la erradicación del virus de la PPC, al tiempo que brinda las herramientas necesarias para cumplir con las normas establecidas por la autoridad sanitaria.

OBJETIVOS:

- Adelantar y optimizar estrategias de vacunación que permitan mantener coberturas semestrales superiores al 90%, en aquellos departamentos donde se continúe la vacunación contra la Peste Porcina Clásica.
- Diseñar y ejecutar estrategias que permitan aumentar y mantener la cobertura anual de identificación por encima del 80%, para garantizar una clara diferenciación entre zonas epidemiológicas de PPC (zonas libres 1 y 2).

INDICADOR Y METAS:

INDICADOR 1: Cobertura vacunal semestral. Este indicador permite realizar el seguimiento al avance de la vacunación en la zona control, acumulada por municipio, departamento y país.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de animales vacunados en el semestre.
- B = Número de cerdos vacunados semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de cerdos semestrales en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

- A = Porcentaje de predios vacunados en el semestre.
- B = Número de predios atendidos semestralmente en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.
- C = Existencias de predios en los departamentos donde continúa la vacunación contra PPC.

Meta: Alcanzar el 90% de cobertura semestral vacunal en aquellos departamentos donde se mantenga la vacunación contra la PPC.

INDICADOR 2: Cobertura de identificación. Este indicador permite verificar el avance en la identificación de los cerdos, en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de animales identificados.

B = Número de cerdos identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de porcinos en edad de identificación en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

Fórmula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A = Porcentaje de predios identificados.

B = Número de predios identificados en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

C = Existencias de predios en departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

Meta: Alcanzar un porcentaje de identificación acumulado al cierre de la vigencia, igual o superior al 80% en los departamentos que conforman las zonas libres 1 y 2.

ACTIVIDADES:

1. Utilizar la estrategia de barridos para realizar la vacunación permanente contra la Peste Porcina Clásica, en los departamentos donde se mantiene la vacunación contra la enfermedad.
2. Diseñar y ejecutar estrategias para facilitar la identificación de los porcinos de acuerdo con la respectiva zona epidemiológica, utilizando los sistemas oficiales del programa.
3. Adelantar jornadas de identificación bajo la modalidad de brigadas, en zonas de difícil acceso o donde exista mayor resistencia al uso de los sistemas de identificación.
4. Garantizar la selección y vinculación de personal idóneo para el desarrollo de las actividades en campo requeridas por el programa, a través de los servicios de una empresa especializada en la administración de talento humano.
5. Vincular personal temporal en casos donde se presenten focos de Peste Porcina Clásica y se requiera reforzar la cobertura de vacunación.
6. Capacitar de manera permanente al personal de apoyo en campo, en todo lo relativo al programa, la enfermedad, medidas de bioseguridad, normatividad vigente y procesos administrativos, entre otros.
7. Dotar al personal con los equipos, materiales y elementos suficientes para el buen desarrollo de sus labores en campo.
8. Realizar seguimiento a través de la plataforma SÍVIP a la distribución de biológico y chapetas en las diferentes regiones del país.

9. Realizar la verificación de inventarios, disponibilidad y condiciones de manejo y conservación del biológico y chapetas en los almacenes distribuidores autorizados.
10. Fortalecer la red de distribución de biológico y de sistemas de identificación oficiales (chapetas).
11. Celebrar contratos con empresas autorizadas en cada región para la recolección y disposición de residuos de riesgo biológico, resultantes de las actividades de vacunación e identificación.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 1:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

El Sistema de Alerta Temprana de la Peste Porcina Clásica, tiene como componente fundamental la atención de sospechas de cuadros clínicos compatibles con la enfermedad que se presenten en los animales, razón por la cual, el reconocimiento de la signología clínica por parte de los productores, tenedores de porcinos, técnicos del sector y sensores epidemiológicos es clave para fomentar la notificación y denuncia de las sospechas, fortaleciendo la detección oportuna de situaciones de riesgo.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

Los porcicultores y demás actores de la cadena contarán con un equipo de profesionales idóneos para capacitar y sensibilizar acerca de la Peste Porcina Clásica y sus enfermedades diferenciales, su importancia e impacto económico; así mismo, contarán con una red de sensores epidemiológicos, quienes estarán en capacidad de identificar y notificar situaciones sanitarias que pongan en riesgo el estatus sanitario del país, para dar atención oportuna y controlar la aparición de nuevos brotes de la enfermedad.

OBJETIVOS:

- Fortalecer el sistema de alerta temprana, mediante la capacitación de los diferentes actores y entidades relacionadas con el programa nacional de erradicación de la Peste Porcina Clásica.
- Divulgar masivamente información sobre la PPC, sensibilizando acerca de la importancia de su erradicación y dando a conocer los principales mecanismos de notificación, prevención y control.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Talleres de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, entidades relacionadas y trabajadores en misión.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de talleres realizados.

B= Número de talleres realizados.

C= Número de talleres proyectados.

Meta: Realizar 1 taller mensual en el área de influencia de cada líder o gestor regional de PPC y sanidad para la vigencia 2023. (252 al año)

INDICADOR 2: Material de capacitación sobre la Peste Porcina Clásica disponible a través del Aula Virtual o en físico.

Meta: Actualizar y publicar, material de capacitación (charlas, seminarios, multimedia, cartillas, manuales, volantes, afiches, plegables, USB, etc.) para divulgar y sensibilizar acerca de los principales aspectos relacionados con PPC y sus enfermedades compatibles.

ACTIVIDADES:

1. Capacitar y sensibilizar a los diferentes actores de la cadena productiva porcícola en lo referente a la Peste Porcina Clásica, incluyendo signos clínicos compatibles, notificación, diagnóstico, enfermedades diferenciales, prevención y control, para conservar el estatus sanitario logrado a la fecha y seguir avanzando en su erradicación del territorio nacional.
2. Actualizar los conceptos y entrenar al personal de apoyo de los niveles central y regional, con el acompañamiento de consultores expertos, procurando fortalecer sus competencias y brindar así una adecuada asesoría a los productores.
3. Actualizar y publicar material de divulgación ilustrado, de fácil consulta para su distribución a nivel nacional, en predios, plantas de beneficio, ferias, oficinas y puestos de control ICA, distribuidores autorizados, alcaldías y gobernaciones.
4. Apoyar y participar en los Encuentros Regionales Porcícolas con la presentación de los avances del programa de erradicación de la PPC y la importancia de notificar casos compatibles para su intervención oportuna y fortalecimiento del sistema de alerta temprana.
5. Realizar talleres mensuales de formación avanzada en PPC y enfermedades compatibles, dirigidos a productores, autoridades policivas, entidades relacionadas y trabajadores en misión, sobre la PPC y sus diagnósticos diferenciales, enfatizando en la notificación y medidas de prevención y control.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 2:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 3: VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

JUSTIFICACIÓN:

El Programa de Vigilancia Epidemiológica de la Peste Porcina Clásica, juega un papel fundamental en los procesos de certificación y mantenimiento de zonas Libres de la enfermedad, por lo que el apoyo a todas las actividades de diagnóstico, tanto en la vigilancia pasiva como en los muestreos epidemiológicos de la vigilancia activa, es prioritario para lograr la erradicación de la enfermedad en el territorio Colombiano.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La vigilancia epidemiológica permite obtener información para determinar el estatus sanitario de la porcicultura nacional frente a la Peste Porcina Clásica, apoyado en el fortalecimiento y actualización continua del diagnóstico de esta y otras enfermedades con cuadros clínicos compatibles, con el fin de establecer y articular acciones con las autoridades sanitarias y policivas, para detectar, prevenir, controlar y erradicar la PPC en el país.

Así mismo, es necesario adelantar estudios epidemiológicos para la certificación y mantenimiento de zonas libres de la enfermedad por parte de la Organización mundial de Sanidad Animal OMSA (Antigua OIE).

OBJETIVOS:

- Conocer la situación de la Peste Porcina Clásica y enfermedades compatibles en el territorio nacional y entender los factores y condiciones que influyen en su ocurrencia.
- Realizar visitas de vigilancia a predios, plantas de beneficio y ferias comerciales categorizadas como de alto riesgo en las diferentes zonas del país.
- Identificar los factores de riesgo de presentación de casos de Peste Porcina Clásica y desarrollar de manera conjunta con la autoridad sanitaria, medidas para la prevención, control y erradicación de la PPC en el país.
- Gestionar y articular acciones con otras autoridades para fortalecer la implementación de medidas de control que permitan proteger el estatus sanitario del país y reducir el riesgo de reintroducción de la enfermedad en zonas declaradas como libres.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Número de visitas realizadas a establecimientos de alto riesgo en el territorio nacional.

Fuente: Reportes de líderes y gestores regionales de las visitas realizadas, soportados a través del formato de visita a predio y actas de reunión para establecimientos diferentes.

Meta: Cada líder o gestor regional debe realizar mensualmente mínimo 7 visitas a lugares de alto riesgo (147 visitas mensuales).

Nota: En los casos que no se tengan en la jurisdicción correspondiente plantas de beneficio y ferias comerciales o paraderos, deberán ser remplazados por predios clasificados como de alto riesgo.

Formula: $A = \left[\frac{B}{C} \right] \times 100$ donde,

A= Porcentaje de establecimientos de riesgo visitados.

B= Número de establecimientos de alto riesgo visitados.

C= Número de establecimientos de alto riesgo programados para visitar en el año.

INDICADOR 2: Número de muestras procesadas de casos sospechosos de PPC.

Fuente: Reportes del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario – LNDV ICA.

Meta: Evaluar mediante técnicas diagnósticas todas las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC que se presenten a nivel nacional.

INDICADOR 3: Realizar los muestreos serológicos para el mantenimiento y certificación oficial de zonas libres de PPC.

Meta: Que el 100% de las muestras establecidas en los diseños estadísticos muestrales de la vigencia sean procesadas.

ACTIVIDADES:

1. Diseñar y apoyar los estudios de vigilancia epidemiológica activa para PPC.
2. Fortalecer la vigilancia epidemiológica pasiva mediante la sensibilización a productores y tenedores de cerdos (notificaciones).
3. Realizar seguimiento a las notificaciones de cuadros clínicos compatibles con PPC.
4. Adelantar visitas de verificación a predios de alto riesgo y centros de concentración de animales (plantas de beneficio, ferias y paraderos) como parte de la vigilancia epidemiológica activa.
5. Realizar evaluaciones sanitarias y recorridos de campo en las diferentes zonas epidemiológicas de PPC para el establecimiento de medidas de prevención, control y erradicación.
6. Trabajar de manera articulada con la autoridad sanitaria ICA en la identificación de factores de riesgo y en la implementación de medidas de

prevención y control de la enfermedad, con énfasis en la zona control, donde persiste la circulación del virus.

7. Elaborar y publicar boletines epidemiológicos trimestrales, para mantener informados a los productores y demás actores interesados, sobre la situación sanitaria de la PPC y demás enfermedades compatibles en el país, así como los avances en materia de prevención, control y erradicación.
8. Gestionar ante las autoridades policivas, especialmente en las regiones fronterizas, la realización de controles al ingreso y movilización irregular de porcinos, con el fin de minimizar el riesgo de reintroducción de la enfermedad.
9. Fortalecer las actividades de supervisión en campo procurando anticipar situaciones que puedan poner en riesgo el programa de erradicación de la PPC y el mantenimiento del estatus en las zonas declaradas como libres y que ameriten acciones de intervención por parte de las autoridades.
10. Apoyar el fortalecimiento del diagnóstico de la Peste Porcina Clásica de acuerdo con los lineamientos del manual de pruebas diagnósticas y de las vacunas para los animales terrestres de la OMSA (Antigua OIE).

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 3:

Trimestral: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
Anual: $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

PROGRAMA 4: ADMINISTRACIÓN BASES DE INFORMACIÓN

JUSTIFICACIÓN:

La administración de la Información generada por las actividades de vacunación e identificación facilita el acceso a datos sensibles y de importancia para la toma de decisiones, ya que el manejo del microdato correspondiente a predios, productores, estratificación sanitaria, geolocalización y coberturas de vacunación e identificación, permiten el análisis y seguimiento adecuado para la detección de oportunidades de mejora.

BENEFICIO PARA EL PORCICULTOR:

La administración eficiente y oportuna de la información permite tomar decisiones más acertadas, que impacten positivamente el desempeño y los resultados del programa y de la organización en general. A través del Sistema de Información para Vacunación e Identificación de Porcinos (SÍVIP), el Programa de Erradicación de la Peste Porcina Clásica brinda a usuarios internos, externos, productores y entidades del sector agropecuario, información confiable y segura, garantizando su accesibilidad y disponibilidad de manera oportuna.

PROYECTO 1: MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DE LA PLATAFORMA (SÍVIP)

OBJETIVO:

- Realizar control, seguimiento, soporte técnico y mantenimiento a la plataforma SÍVIP, diseñada para la administración de la información en línea sobre la caracterización de las explotaciones porcícolas del país y la vacunación e identificación de porcinos, con el fin de verificar que el uso, registro de eventos, actualización y oportunidad de la información obtenida a partir de las actividades desarrolladas en campo, se esté adelantando conforme a los lineamientos establecidos y cumpla con los requisitos técnicos y de seguridad que exige la organización.

INDICADORES Y METAS:

INDICADOR 1: Actualización oportuna de la información de vacunación e identificación de porcinos en la plataforma SÍVIP, para la toma de decisiones sanitarias.

Fórmula: $A = \left[\frac{\sum C - \sum B}{\sum D} \right]$ donde,

- A= Días promedio para tener información actualizada.
- B= Fecha de toma de información de vacunación o identificación de animales.
- C= Fecha de actualización de la base datos.
- D= Cantidad de eventos de vacunación e identificación.

Meta: Garantizar que el número de días para tener información actualizada de vacunación e identificación en la plataforma SÍVIP sea menor a cinco (5) días calendario.

ACTIVIDADES:

1. Coordinar y supervisar el funcionamiento de la plataforma SÍVIP, para identificar de manera rápida las posibles incidencias y corregirlas de manera oportuna.
2. Revisar permanentemente la información alojada en la base de datos de la plataforma SÍVIP, para evaluar su coherencia, suficiencia y actualización.
3. Realizar el mantenimiento de las tablas paramétricas de la base de datos para que no se generen posibles conflictos al momento de diligenciar información en campo o generar reportes y consultas.
4. Realizar el diagnóstico, análisis, diseño, desarrollo, pruebas funcionales, implementación y documentación de los nuevos requerimientos y/o nuevas versiones para la plataforma SÍVIP.
5. Extraer de manera periódica las coordenadas geográficas de los predios visitados para actualizar los mapas temáticos departamentales y municipales.
6. Supervisar y realizar seguimiento a la actualización de la información por cada perfil responsable en campo.
7. Supervisar y realizar seguimiento al uso y actualización de la aplicación en los dispositivos móviles dispuestos para las labores de vacunación e identificación a nivel nacional por parte del personal en misión.
8. Revisar permanentemente el uso de los recursos tecnológicos de hardware y software, y proponer nuevos requerimientos necesarios para el correcto funcionamiento de la plataforma SÍVIP.

VELOCIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA 4:

- Trimestral:** $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$
- Anual:** $(\text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto asignado}) \times 100$

CIFRAS PRESUPUESTALES